

NOS BUSCANDO ENCONTRAMOS



Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Red de Enlaces Nacionales

Familiares en Búsqueda María Herrera

Reverdeser Colectivo

Comisión de Comunicación y Medios de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Brigada Solidaria

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro Prodh

Centro de Estudios Ecuménicos

Buscando nos encontramos. Informe V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

México, octubre de 2021

El presente informe se empezó a escribir en 2019 y se finalizó en 2021, debido a pandemia. Este es el primer informe de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Se ha buscado que todas las colaboraciones y la organización del informe sea horizontal como parte de un proceso vivo de construcción de memorias colectivas poniendo en práctica otras formas de organizarnos.

Los textos han sido escritos por las familias, el equipo operativo de la Brigada, integrantes de los seis ejes de trabajo de la Brigada (Búsqueda en Campo, Intervención en Escuelas, Intervención en Iglesias y Comunidades de Fe, Identificación Forense y Búsqueda en Vida, Interlocución y Sensibilización de Autoridades), la Comisión Psicosocial y la Comisión de Comunicación y Medios de la Brigada, colectivos solidarios y personas solidarias. El diseño, ilustración y coordinación editorial estuvieron a cargo de diseñadoras, redactoras y personas solidarias y la Comisión de Comunicación y Medios de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Agradecemos particularmente el apoyo de: Montserrat C., Buba O., Pamela V., Mónica P., Marina A., Ivonne V., Pamela C., Daniela G., Alejandro S., Amaya O., Erika K., Valeria Z., Eréndira O, Monserrat A., Juan Carlos T., Álvaro M., María Celia T., Virginia G., Andrés H., Carla R, Karla Fernanda R., Alfonso G., Natalia D., Jaqueline R., Alma V, Tania Georgina G, Noé A., Ilich A., Paola C., Samuel M., Michele R., Meyatzin V., Sabrina M., Edna B. y Queso.

Con el apoyo de American Jewish World Service, AJWS

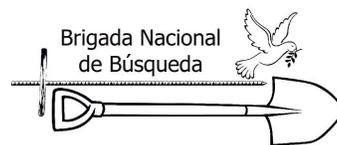
Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas (CC BY-NC-ND). Les lectores son libres de compartir, copiar y redistribuir este informe en cualquier medio o formato, dando siempre el crédito de manera adecuada, sin realizar modificaciones al material y brindando un enlace a la licencia. No se podrá hacer uso de este informe con propósitos comerciales. Si se hiciera una remezcla o transformación del material, o se creara nuevo material a partir de este, no se podrá distribuir el material modificado.

Portada: FOTO: Sharki / ILUSTRACIÓN: Buba



NOS BUSCANDO ENCONTRAMOS

INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



INDICE

5	Resumen Ejecutivo
10	Prólogo
	11 Tita Radilla Martínez
	15 Los sonidos de la brigada
19	Introducción
22	La Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas
30	V BNB VERACRUZ
31	Nuestro caminar hacia la V BNB
32	Características del contexto en la Zona Norte de Veracruz
34	El valor de todas las formas de búsqueda
	34 Trabajo de avanzada
37	Reportes por eje en la V BNB
	37 Eje de búsqueda en campo e identificación
	46 Eje de búsqueda en vida
	50 Eje de escuelas
	54 Eje de iglesias
	58 Eje de sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad
61	Los procesos profundos de la V BNB
	61 La organización interna de la V BNB: Comisiones, registro, hospedaje, alimentación, nidos y acción colectiva
	65 Apoyo y contención en contextos de búsqueda: el trabajo psicosocial en la V BNB
	68 Talleres y espacios de formación
72	Documentando también nos encontramos
76	Hacia una Narrativa Propia: Comisión de Comunicación y Medios
77	Acuerdos finales
80	Seguimiento (proceso diligencias)
83	Conclusiones, Recomendaciones Finales y Recomendaciones por Eje
98	Red de Enlaces
106	ANEXOS

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

En México hay al menos 76 mil 337 personas desaparecidas, según las últimas cifras oficiales consultadas a enero de 2021. La mayor parte de los casos de desaparición tienen registro del año 2006 a la fecha, cuando el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa endureció la aportación mexicana a la guerra mundial contra las drogas, en una estrategia de seguridad conocida nacionalmente como “la guerra contra el narco”.

La falta de investigaciones y búsquedas eficaces mantienen a miles de familias de personas desaparecidas en la incertidumbre, sin acceso a la verdad y a la justicia; enfrentando la revictimización por autoridades de los tres niveles de gobierno, así como la imposibilidad de las organizaciones de derechos humanos de brindar el acompañamiento al grueso de las víctimas debido a la magnitud del fenómeno.

Frente a este contexto adverso las familias de personas desaparecidas se han visto obligadas a tomar las búsquedas de sus seres queridos en sus manos, aún cuando vulnera su seguridad frente a actores criminales o estatales, resultando muchas veces en una otra violación a sus derechos humanos: el desplazamiento interno forzado.

¿Qué es la Brigada Nacional de Búsqueda?

La Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (Brigada Nacional de Búsqueda o BNB) nace en el año 2016. Es el instrumento creado por la Red de Enlaces Nacionales (REN) para fortalecer las búsquedas realizadas por sus integrantes. La Red está compuesta por más de 160 colectivos locales de familiares de personas desaparecidas de 26 estados.

El trabajo de la Brigada Nacional de Búsqueda pretende generar una transformación profunda en las comunidades en las que trabaja, así como potenciar y diagnosticar las capacidades de todas las formas de búsqueda realizadas por las familias locales. Promueve el diálogo amplio con miras a la construcción de paz, buscando involucrar a todos los actores sociales. Así mismo, busca fomentar la sensibilización y aumentar las capacidades institucionales a nivel estatal y federal para prevenir y atender la desaparición.

Este modelo surge como una propuesta integral para la búsqueda de personas desaparecidas, a la par que procura hacer frente a la dinámica de violencia en el país abonando en la reconstrucción del tejido social y sentar las bases para la construcción de paz. La Brigada Nacional de Búsqueda no tiene una estructura fija y acartonada, busca adaptarse a las necesidades de los colectivos locales anfitriones. A la fecha, se han realizado cinco Brigadas Nacionales de Búsqueda en tres estados de la República: Veracruz (I, II y V), Sinaloa (III) y Guerrero (IV).

La BNB tiene la intención de significar para las familias de la REN el ejercicio del derecho a la búsqueda de manera colectiva y horizontal para fortalecerse mutuamente en diálogo con la sociedad para promover la paz. Aunque estas actividades resultan urgentes para un contexto como el mexicano, la Brigada Nacional de Búsqueda ha contado con un apoyo parcial por parte de las autoridades del gobierno federal y estatal en la mayoría de sus ediciones.



V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Durante la V Brigada Nacional de Búsqueda, cerca de 400 personas intervinieron en la Zona Norte del estado de Veracruz; este trabajo colectivo impactó en 6 mil 800 personas pobladores de la región. El trabajo se realizó por medio de cinco ejes de trabajo: Eje de Escuelas, Eje de Búsqueda en Campo, Eje de Identificación Forense, Eje de Búsqueda en Vida, Eje de Iglesias y comunidades de Fe y Eje de Sensibilización a Funcionarios Públicos y Policías.

Eje de escuelas

El eje de escuelas es un dispositivo conformado por un equipo diverso, extenso y variable de familiares en búsqueda, integrantes y artistas del Espacio Libre Independiente Marabunta y ReverdeSer Colectivo, así como integrantes solidarios del equipo de la BNB. Este dispositivo consiste en planear, gestionar y desarrollar jornadas de diálogo, arte y construcción de paz en escuelas de todos los niveles educativos en el marco de las búsquedas autónomas y ciudadanas que desarrollan los familiares de personas desaparecidas mediante brigadas y diligencias institucionales. El eje de escuelas trabajó de manera directa con 3 mil 400 niñas, docentes, madres, padres y autoridades escolares a favor de la prevención de la desaparición en México. Además, realizó 17 intervenciones en comunidades educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachilleratos y universidades de la región.

Eje de búsqueda en campo y eje de identificación

79 brigadistas trabajaron en cinco municipios con ocho puntos de trabajo; la brigada halló 20 restos óseos humanos, 200 restos óseos (sin determinar su especie) con exposición térmica directa para su análisis en laboratorio, seis montículos de ceniza para su procesamiento y análisis. Además, se identificaron 14 puntos de posibles sitios de exterminio (nombrados localmente como "cocinas"). La Brigada propuso la construcción de un Mecanismo Extraordinario para la Búsqueda en la Región Norte del estado de Veracruz. Durante los años 2020 y 2021 la Brigada ha realizado seis intervenciones más en el estado en aras de la consolidación del Mecanismo.

El eje de identificación fue asesorado por antropólogos físicos, arqueólogos y antropólogos forenses, pertenecientes a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF), entre otros, conformando la Comisión Forense de la VBNB. Como parte del acompañamiento, el Laboratorio de Osteología de la ENAH, elaboró una cédula especial para los familiares de personas desaparecidas.

Eje de búsqueda en vida

Las búsquedas en vida han sido una de las herramientas más importantes en la lucha de las familias por encontrar a sus seres queridos desaparecidos. La Brigada Nacional de Búsqueda



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

incorporó en su quinta edición un eje específico para estas búsquedas, reconociendo la labor de decenas de buscadoras y de las Caravanas de Búsqueda en Vida que desde 2017 recorren el país.. El Eje de Búsqueda en Vida agrupa aquellas búsquedas que se realizan bajo la presunción de que las personas desaparecidas están con vida y también se dedica a recolectar información primaria que permita conocer sobre el paradero de aquellos que nos faltan. El eje de búsqueda en vida visitó cinco municipios. Trabajó en la visita y sensibilización de mil 425 personas privadas de la libertad en cinco Centros de Readaptación Social.

Eje de iglesias

El eje de iglesias y comunidades de fe, es un esfuerzo colectivo ecuménico conformado por personas de diversos trasfondos religiosos, familiares y personas solidarias, que tiene el compromiso de acompañar a las familias que buscan a sus desaparecidos desde una perspectiva de fe y construcción de espiritualidad. Después de algunos años de acompañamiento a las familias el Eje se consolida a partir de la IV BNB en enero de 2019. El eje de iglesias visitó seis municipios detonando 16 espacios de sensibilización en nueve iglesias católicas y dos iglesias evangélicas, así como dos marchas por la paz y trabajo de sensibilización en el espacio público, impactando en mil 900 personas integrantes de alguna comunidad de fe.

Eje de sensibilización

El eje de sensibilización a policías y funcionarios públicos nace de la necesidad de abordar las desapariciones no solo desde la atención a las víctimas y la búsqueda, sino también desde la prevención. El Eje se formalizó en esta V BNB como tal, sin embargo las tareas de concientización han sido una constante en el trabajo de búsqueda de las familias. Las actividades del Eje se desarrollaron antes, durante y después de la Brigada. El trabajo de este eje se realizó en seis localidades: Poza Rica, Papantla, Tuxpan, Tihuatlán, Gutiérrez Zamora y Martínez de la Torre. Durante la V BNB se realizaron ocho actos y diálogos de sensibilización y concientización con autoridades municipales y policías estatales y municipales. Así mismo se instalaron cinco placas de la memoria en oficinas municipales y alcaldías.

Conclusiones y recomendaciones

Cada uno de los ejes de trabajo realizó conclusiones y recomendaciones particulares relacionadas a sus labores. De manera general destacaron preocupaciones transversales en torno a la falta de sensibilización a funcionarios y funcionarias de todos los niveles de gobierno, la insuficiencia de recursos materiales y humanos para que las instituciones puedan cumplir debidamente con su trabajo, el incumplimiento de los protocolos institucionales existentes y las limitaciones de los mismos, las bases de datos incompletas y mal sistematizadas, así como la continua revictimización de las familias. Todo lo anterior lo identifica la Brigada como resultado de la ausencia de voluntad política para atender integralmente esta crisis humanitaria.

Finalmente, la Brigada reafirmó su convencimiento de que la atención, prevención y erradi-



cación de la desaparición en México conlleva inevitablemente la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz mediante intervenciones integrales de gran escala. La magnitud del problema que enfrentamos solamente puede ser abordada con un trabajo realizado por los tres niveles de gobierno, las y los familiares de personas desaparecidas y la sociedad en general. Por eso mismo, para poder encontrar a las personas que nos faltan, la Brigada está convencida de la necesidad de encontrar la humanidad en las personas que integramos este territorio.

#HastaEncontrarles
#BuscandoNosEncontramos



PRÓLOGO

Tita Radilla Martínez

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM)

Tenemos que cambiar la situación. Todo tiene que ser distinto. Ya no podemos más. Es terrible lo que está sucediendo en este país. Cuando fue desaparecido mi padre en 1974, quedaron 1,200 personas que fueron víctimas de la desaparición, pero hoy se habla de más de 92,000 personas. Es una cifra de horror. 92,000 familias... ¡Cuántos niños, cuántos jóvenes, cuántas familias destruidas, destrozadas! No nos podemos seguir destruyendo.

Para mí la Brigada Nacional de Búsqueda es algo muy importante. Nos ha dado a los familiares la posibilidad de buscar y de encontrar a nuestros seres queridos desaparecidos. Por ejemplo, yo fui a la Brigada a Veracruz, y yo sé que ahí no encontraré a mi padre. Pero sí sé que encontraré a los familiares de otras personas, que fueron desaparecidos, y eso significa que se le va a dar paz a una familia. Eso es un hecho hermoso, de amor, porque son muchísimas personas las que nos hemos encontrado en este camino tan difícil. Estas desapariciones siguen ocurriendo, y una de las cosas que también la Brigada está promoviendo es que no haya más desapariciones, que no haya más familias afectadas, que no haya más niños sin sus padres. El compartir nuestras experiencias como familiares en búsqueda nos hace sentir acompañados, nos hace ver que no sólo somos nosotros los que estamos sufriendo, que la situación del país ha ido agravándose, pero también es importante porque tenemos la posibilidad de llegar a las autoridades y fortalecer a los grupos locales de la comunidad donde se hace la Brigada.

Yo soy parte del Eje de Iglesias de la Brigada, y vamos a las iglesias, con gente de



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

fe, y ellos apoyan. Ayudan con los alimentos y las necesidades que tiene la Brigada. Es muy importante este eje, porque ahí también se les pide a las personas de la comunidad que si tuvieran alguna información sobre dónde pudieran encontrarse algunos restos, o algunas tumbas o algunas fosas clandestinas, nos den la información. Para esto se pone un buzón en las iglesias, para que la gente con toda la confianza pueda llevar la información ahí y sea totalmente confidencial. También hay celebraciones, misas, encuentros con los sacerdotes y la comunidad, donde se les platica la experiencia que está pasando cada familia, se comparten casos y se sensibiliza a las personas. Y también escuchan los niños, y así piensan que la violencia no es buena, que hay que vivir en paz. Tenemos que promover la paz desde las familias.

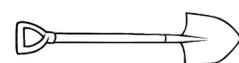
El Eje de Búsqueda en Campo es muy fuerte. Es terrible el encontrar una fosa, el ver que sacan a un ser humano en las condiciones en que se encuentra. Es muy doloroso, es muy triste, pero es muy necesario. Todos los ejes son importantes, pero este eje es el que le devuelve la vida a una familia, le devuelve la tranquilidad a una familia, pero también a nosotros. Aunque no sea nuestro familiar, sentimos como si fuera. Esto lo compartimos. Nos hemos adoptado unos a los otros, hemos adoptado a nuestros seres queridos desaparecidos, y es muy hermoso.

También me ha tocado estar en el Eje de Escuelas. Ahí es todo por los niños: tenemos que buscar las palabras más adecuadas para poderles informar lo que estamos diciendo. No podemos contarles de una manera igual que como hiciéramos con adultos, sino que tenemos que encontrar las palabras para tratar de no lastimarles tanto. Finalmente, son sensibles, muy sensibles los niños, y han tenido una reacción muy linda. Yo pensé que los niños pequeños, de primaria, no lo iban a entender. Pero hacen sus cartitas, sus mensajes, sus dibujos, dan ánimos a las familias con sus corazoncitos. Es una cosa maravillosa. Es maravilloso ver la sonrisa de los niños aún a pesar de lo que se les está contando. Sus abrazos, llenos de esa sensibilidad tan impresionante que tienen los

pequeños.

En el Eje de Sensibilización de Autoridades y Funcionarios Públicos, nos ha tocado hablar con los policías y se ve esa coraza que ponen ante nosotros. Les hablamos y contamos nuestras historias, pidiéndoles que no hagan eso que hacen, que no sean parte de esa criminalidad que hay, y también pedimos que, si saben de algo, pues que lo digan. Hemos también platicado en este Eje que tenemos que ser cuidadosos de tratar de no hacerlos sentir culpables de lo que está ocurriendo, porque finalmente tenemos que promover una cultura de paz, de amor. Algo totalmente diferente a lo que siempre hemos tenido con autoridades, que era confrontamiento. Aquí les hablamos de corazón a corazón, y les decimos que se quiten ese uniforme y hablemos como personas, como seres humanos que les duele lo que le está ocurriendo a otra persona. En algunos lugares hemos visto a los policías llorar, y sí se ha logrado esa sensibilidad. Yo sé que les duele y lo sienten. También les hablamos de que tienen familia y que también les puede ocurrir. Tenemos muchos policías y militares desaparecidos, y también sus familias les están buscando. Y les decimos que no esperen a pasarse de este lado, donde estamos nosotros, para actuar.

El Eje de Identificación Forense es una de las cosas que, a mi sentir, es de las más importantes. Porque el que haya 50,000 personas—porque no quiero decir restos—en los SEMEFOS, es gravísimo. Que no se les identifique a esas 50,000 personas es terrible. Si fueran identificadas, entonces más de 50,000 familias estarían teniendo paz y tranquilidad. Más de 50,000 familias se sentirían seguras. Y yo creo que aun así seguirían buscando a los demás. Pero tendrían a su ser querido con ellos, en las condiciones que merecen. A mí me duele mucho, me lastima mucho, ver a las madres, ver a las familias, en los cerros buscando, bajo las piedras y demás, y ellos están allá, sin que la autoridad haga nada. Desafortunadamente esos cuerpos están ahí, sin ser identificados. No tendría que ser así. El Estado tiene la obligación de identificarlos para entregarlos a estas familias que los buscan con tanta angustia, con tanto dolor. Es muy difícil. Sería maravilloso que todos esos cuerpos



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

que ya están ahí, pudieran ser identificados.

La Búsqueda en Vida es lo que le da más esperanza a la gente. El poder recuperar a tu ser querido en vida no tiene precio. Eso sí es algo maravilloso. A veces nuestros seres queridos que buscamos podrían estar en las calles, perdidos. Quizás los tengan en alguna cárcel, o el crimen organizado los tenga trabajando para ellos. En la Brigada, cada uno de los ejes es importante pero todos van en el mismo sentido: estamos preguntando, en todos los ejes, el mensaje de que, si alguien tiene información, que la compartan, y que le platiquen a sus familiares, amigos, vecinos, para saber si alguien más tiene información, nos la puedan dar.

La verdad yo le doy gracias a Dios por esta oportunidad de poder estar aquí y ser parte de esto. Yo creo que para las familias las personas que están aquí de manera voluntaria son como ángeles que nos dan también ese abrazo, ese amor, ese acompañamiento que también es tan necesario. Sin ellos, no podríamos hacer lo que se hace. Ellos para mí son como unos ángeles que han llegado para estar con nosotros, para acompañarnos, para apoyarnos. Son la presencia de Dios con nosotros. Los amo con todo mi corazón, y creo que son una parte fundamental de esta Brigada.

Los sonidos de la Brigada

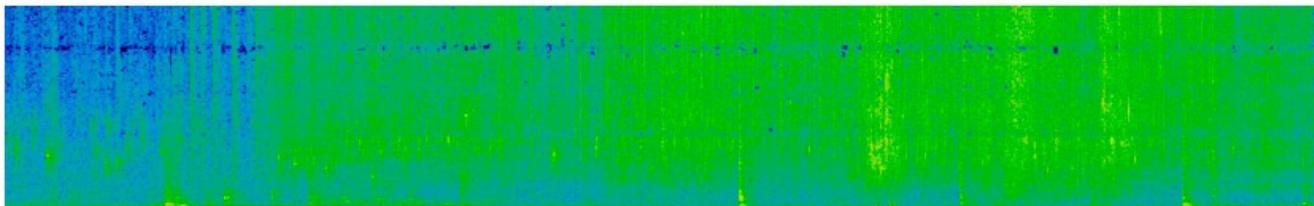


Imagen del sonido de los frijoles y cebolla friéndose en la cocina de un albergue religioso donde se recibió a colectivos tras un día de trabajo. Uno de los esfuerzos inconmensurables de las búsquedas es el reto de alimentar a sus participantes. Sostener a estas comunidades temporales sería imposible sin la ayuda solidaria de las iglesias y comunidades eclesíásticas de base y personas de las comunidades visitadas que se solidarizan con la Brigada.

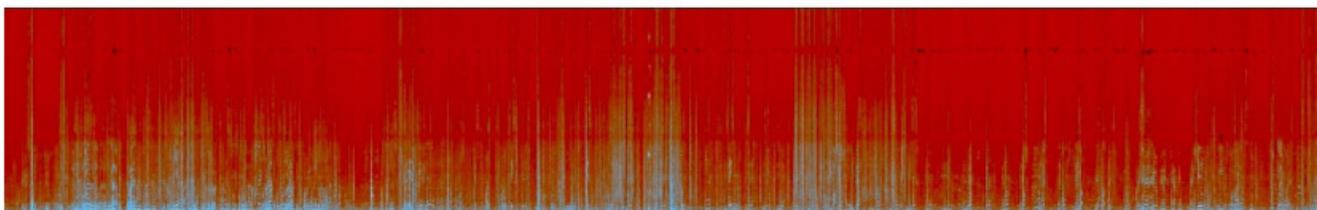


Imagen del sonido del conteo de herramienta previo a una salida a búsqueda en campo de fosas durante la IV Brigada Nacional de Búsqueda en Huitzoco, Guerrero, enero de 2019. El cruce de conocimiento técnico y acompañamiento emocional se expresa en las manos que mueven palas, picos, varillas y guantes de carnaza. El instrumental de la búsqueda de fosas se ha convertido también en símbolo de su lucha, y al inicio de las brigadas los instrumentos son bendecidos.





Búsqueda en campo / **ILUSTRACIÓN:** Queso Rayones



Eje psicosocial / **ILUSTRACIÓN:** Queso Rayones



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

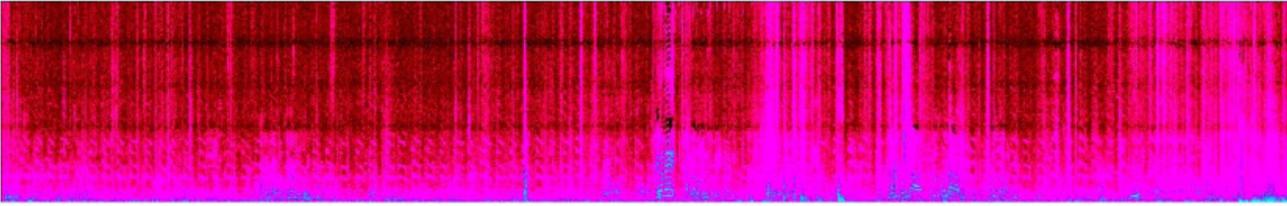


Imagen del sonido de familiares de personas desaparecidas trabajando y conversando en el predio conocido como La Gallera, en el norte de Veracruz, durante la V Brigada Nacional de Búsqueda en Papantla, febrero de 2020. Al sonido de los cuerpos y voces trabajando al unísono se agregan los sonidos de las aves y de la naturaleza que acompañaron a esos días de búsqueda.

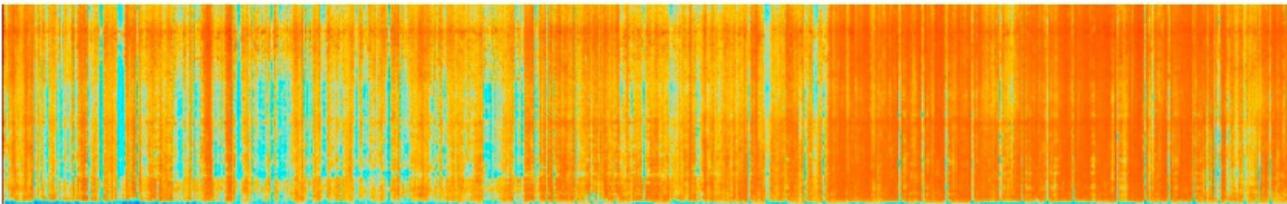


Imagen del sonido del golpeteo de machetes durante un rastreo de fosas en un campo de cultivo. Al ritmo repetido del machete se agrega el sonido de los pasos de las familias buscadoras que avanzan sobre la tierra durante un rastreo en un campo de cultivo. Esta es la textura de la búsqueda en campo: buscar señales en la tierra se convierte en una forma de mirar con todo el cuerpo. Aquí el ojo se mueve al ritmo del pico y el olfato al ritmo de la varilla de sondeo.

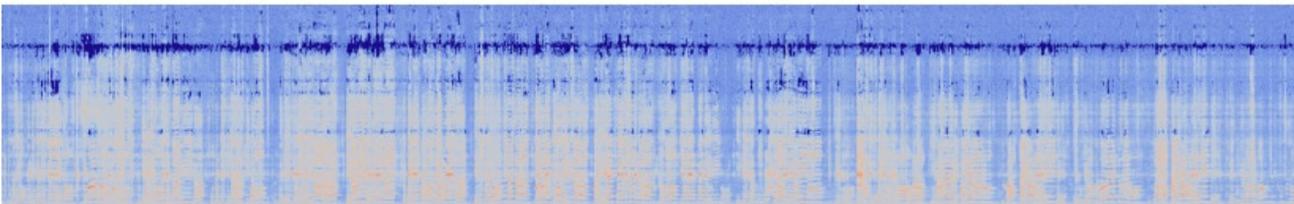


Imagen del sonido de Doña Mary, quien busca a cuatro de sus hijos: Jesús Salvador, Raúl, Luis Armando y Gustavo, cantando durante la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. La música y la canción son una parte fundamental de las búsquedas y de la labor de sensibilización que implica. La música es también un sitio de recuerdo de aquellos a quienes buscamos.



INTRODUCCIÓN

“Buscando nos encontramos”

En México hay al menos 90 mil personas desaparecidas y no localizadas, según las últimas cifras oficiales consultadas en julio de 2021 en la Versión Pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPdNO).¹ Si bien las desapariciones en México se remontan al proceso de contrainsurgencia del Estado Mexicano comúnmente conocido como “Guerra Sucia”, la mayor parte de los casos de desaparición tienen registro del año 2006 a la fecha, cuando el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa endureció la aportación mexicana a la guerra mundial contra las drogas, en una estrategia de seguridad que involucró la militarización del país conocida nacionalmente como “la guerra contra el narco”.

La estrategia consistió en el despliegue de elementos militares en el territorio nacional para cumplir funciones correspondientes a las corporaciones civiles de seguridad. También involucró la sustitución de titulares de las instituciones de seguridad pública estatales por militares en activo y en retiro. Desde entonces, la militarización de la seguridad pública en México ha ido acompañada de un aumento en violaciones graves a derechos humanos, en especial la desaparición forzada a manos de representantes de Estado y particulares, esto a pesar de los cambios de administración federal en 2012 y 2018.

La falta de investigaciones y búsquedas eficaces mantienen a miles de familias de personas desaparecidas en la incertidumbre, sin acceso a la verdad y a la justicia. En la mayoría de los casos, la interacción de las familias con autoridades de los tres niveles de gobierno, el municipal, estatal y federal, deriva en ciclos de continua revictimización. Debido a la magnitud del fenómeno, las organizaciones de derechos humanos se han visto rebasadas e imposibilitadas para brindar acompañamiento al grueso de las víctimas.

En este contexto tan adverso, las familias de personas desaparecidas se han visto obligadas a tomar las búsquedas de sus seres queridos en sus manos, aún cuando esta actividad pueda vulnerar su propia seguridad por parte de actores criminales o estatales. En muchos casos, su bús-

1 Versión Pública RNPdNO, 2021. Disponible en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/>

queda también les convierte en víctimas de desplazamiento interno forzado. El desplazamiento ocurre cuando el riesgo está directamente vinculado al proceso de búsqueda y las familias se ven obligadas a abandonar su hogar como única opción para salvaguardar la vida. Esto profundiza aún más su vulnerabilidad económica, social, laboral, familiar y en materia de salud integral.

La abrumadora realidad ha obligado a las familias a organizarse para abrazar, acompañar y fortalecerse mutua y colectivamente en el proceso de búsqueda de sus seres queridos. Es en este marco que nació, en 2016, la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (Brigada Nacional de Búsqueda o BNB, en adelante). La BNB es una respuesta humanitaria y de solidaridad entre familiares de personas desaparecidas, así como con personas y organizaciones solidarias en México. Las Brigadas fueron creadas e implementadas por la Red de Enlaces Nacionales (REN) que está integrada por 164 colectivos articulados a nivel nacional.

Este informe tiene la intención de dar cuenta de la experiencia de la V Brigada Nacional de Búsqueda realizada en Veracruz en febrero de 2020. Agradecemos a cada uno de los Ejes y Comisiones de la V BNB por el trabajo y la información proporcionada para la elaboración de este primer Informe. También agradecemos a Familiares en Búsqueda María Herrera —la organización a cargo de este esfuerzo de sistematización— por su participación como cómplice y testigo de la labor realizada por la Brigada Nacional de Búsqueda.

Agradecemos profundamente a quienes, atendiendo al llamado de las familias, hicieron posible la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, así como sus cuatro ediciones anteriores. A quienes apoyaron la búsqueda colectiva de los familiares con recursos humanos, técnicos, económicos, materiales y demás, esto también les pertenece.

Este documento constituye un ejercicio de memoria “de y para” las familias de la Red de Enlaces Nacionales, en honor de las personas desaparecidas en México y en homenaje a la labor titánica y valiente que realizan sus familiares.

¡Hasta Encontrarles!



LA BNB
LA BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA

BRIGADA NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La Brigada Nacional de Búsqueda es un modelo de búsqueda que responde al contexto y la realidad que enfrentan los familiares de personas desaparecidas en México. Este modelo surge como una propuesta integral para la búsqueda de personas desaparecidas y busca hacer frente a la dinámica de violencia en el país, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y a la construcción de paz. A la fecha, se han realizado cinco Brigadas Nacionales de Búsqueda en tres estados de la República: Veracruz (I, II y V), Sinaloa (III) y Guerrero (IV).



Imagen 1: Presencia de Brigada Nacional de Personas Desaparecidas en municipios en las cinco brigadas realizadas.

Entre los logros obtenidos a lo largo de las cinco ediciones destacan: a) el hallazgo y entrega para la identificación de 5 personas cuyos cuerpos podrán regresar a casa; b) el hallazgo y entrega para su identificación de más de 4,300 restos óseos; c) la documentación de 178 casos de desaparición; y, d) la gestión y promoción de toma de muestras de ADN de familias de personas



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

desaparecidas en espacios públicos de los estados en coordinación con las instituciones correspondientes.

¿Cómo trabaja la Brigada Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas?

La Brigada Nacional de Búsqueda es el instrumento creado por la Red de Enlaces Nacionales para fortalecer las búsquedas realizadas por sus integrantes. La Red está compuesta por más de 160 colectivos locales de familiares de personas desaparecidas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.¹



Imágen 2: Presencia de la REN en territorio mexicano a julio 2021

La búsqueda en campo de personas desaparecidas realizada por los colectivos de familiares integrantes de la Red de Enlaces se remonta a los primeros meses del año 2014. Sin embargo, cuando a finales de ese mismo año, los familiares de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos en el estado de Guerrero, se aventuran a realizar la búsqueda en tierra de los 43, es que se inspiran y desencadenan los ejercicios de búsqueda de los colectivos de familiares a nivel nacional.

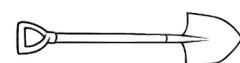
Hubo dos elementos clave para poder replicar los ejercicios de búsqueda: el intercambio

¹ ANEXO I. La Red de Enlaces Nacionales.

y el trabajo en red entre los colectivos. Con base en este aprendizaje, la REN realizó la Primera Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en marzo de 2016 en Veracruz. Esta primera BNB contó con la participación de 20 familiares y se orientó principalmente a la búsqueda en campo. La búsqueda derivó en el desarrollo de un intercambio de conocimientos en torno a los terrenos y las condiciones para la búsqueda, en una amplia solidaridad entre familiares y, también, en la construcción de paz mediante el diálogo y acompañamiento de comunidades de fé.

La Brigada Nacional de Búsqueda ha evolucionado mucho desde ese primer ejercicio de búsqueda colectiva, sobre todo, porque su diseño se va ajustando a las necesidades de los colectivos locales y al contexto en el que se realizan las búsquedas. A la fecha, la BNB ha desarrollado una propuesta integral para la búsqueda, la construcción de paz y reconstrucción del tejido social. Por ello, se han ido desarrollando diferentes ejes de trabajo, que pueden dividirse en dos grandes categorías: 1) Prevención de la desaparición, construcción de paz y reconstrucción del tejido social. 2) Intervención humanitaria, tal como se representa en la siguiente tabla.

TABLA 1 ESTRUCTURA DE LA V BRIGADA NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS	
CATEGORÍA	EJE
1. Intervención humanitaria	1.1 Eje de búsqueda en campo
	1.2 Eje de identificación
	1.3 Eje de búsqueda en vida
2. Prevención, construcción de paz y reconstrucción del tejido social	2.1 Eje de escuelas
	2.2 Eje de trabajo con comunidades eclesiales y de fe
	2.3 Eje de sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad locales
	Trabajo de sensibilización en espacios públicos

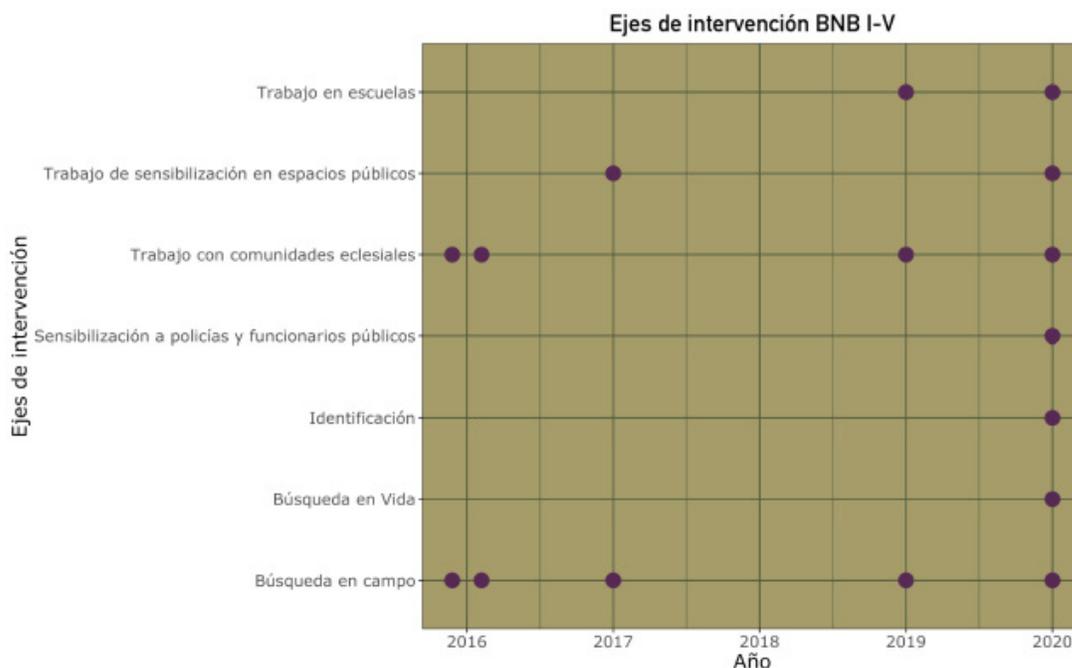


INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Como se señaló anteriormente, la Brigada Nacional de Búsqueda no tiene una estructura fija y acartonada, sino que busca adaptarse a las necesidades de los colectivos locales anfitriones. En el Gráfico 1 puede observarse el desarrollo que han seguido los diferentes ejes de trabajo de la BNB a medida que evolucionan las brigadas.

Los ejes de trabajo para la intervención de la Brigada Nacional de Búsqueda se han fortalecido a partir de un enfoque integral que desarrolla todos los elementos necesarios para la búsqueda de personas desaparecidas en una comunidad. Por ejemplo, la categoría de prevención, construcción de paz y reconstrucción del tejido social se incluyó a partir de la tercera edición, donde también se integró el trabajo de sensibilización en espacios públicos (nótese la marca azul en el Gráfico 1) como una herramienta para el diálogo con las comunidades de Sinaloa. Dicha estrategia fue implementada por las familias participantes en la III BNB como alternativa para abrir el diálogo con la sociedad, frente a la negativa de las comunidades de fé locales a participar como interlocutores en este proceso. Por sus buenos resultados, en las posteriores Brigadas se mantuvo este trabajo como un componente transversal en los Ejes de Búsqueda en Vida, trabajo en Escuelas y en Comunidades de Fe.

Gráfico 1: Evolución de los ejes de trabajo entre las I-V Brigadas Nacionales de Búsqueda 2016-2020)



Por su parte, el Eje de trabajo en Escuelas nació en las avanzadas previas a la IV Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizada en el municipio de Huitzucó, Guerrero, durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, donde a partir de la iniciativa de familiares locales, se abrieron espacios de interlocución con autoridades de las educativas locales en uno de los municipios anfitriones de la Brigada. Posteriormente, en enero de 2019, el equipo realizó intervenciones en el marco de la IV BNB mediante la impartición de talleres de Construcción de Paz en los 6 municipios de Guerrero en los que se trabajó.

Otro aspecto que resalta del Gráfico 1 es la incorporación de tres nuevos ejes de trabajo para la V BNB en el estado de Veracruz (2020). Este crecimiento responde en parte a características contextuales locales y necesidades específicas que serán desarrolladas en el siguiente apartado. Por otra parte, responde a la capacidad humana disponible, ya que las solicitudes para la participación en Brigada se han incrementado significativamente en cada una de sus ediciones. Mientras que para la primera Brigada asistieron 20 familiares y seis personas solidarias, para la quinta, la participación aumentó a 398 personas, como puede observarse en el Gráfico 2.

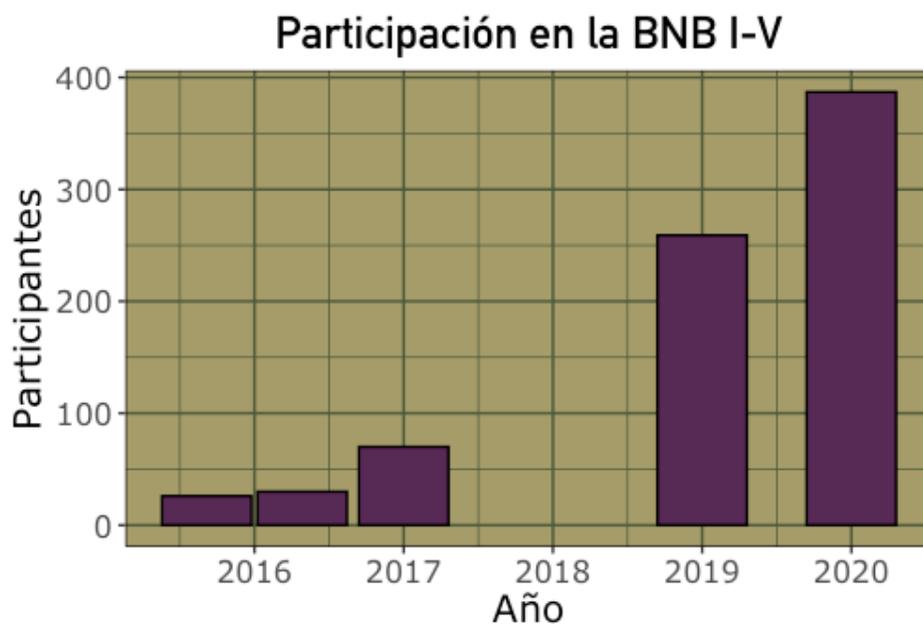


Gráfico 2. Niveles de participación en las BNB (del I en el 2016 al V en el 2020)

INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La V Brigada (2020) contó con la participación de 295 familiares de personas desaparecidas y 92 personas solidarias, integrantes de organizaciones aliadas y periodistas. Todas las personas pusieron al servicio su trabajo y conocimiento para fortalecer las búsquedas. Por ejemplo, facilitaron herramientas y conocimiento para la búsqueda en campo y en vida; compartieron herramientas de seguridad comunitaria e institucional; contribuyeron a la incidencia política y social; y, participaron en procesos de construcción de paz y reconstrucción del tejido social.

La BNB tiene la intención de significar para las familias pertenecientes a la REN el ejercicio del derecho a la búsqueda colectiva y horizontal para fortalecerse mutuamente y en diálogo con la sociedad, con el fin de promover la paz. Aunque estas actividades son urgentes y necesarias en un contexto como el mexicano, la BNB ha contado sólo con un apoyo parcial por parte de las autoridades federales y estatales en la mayoría de sus ediciones. En este sentido, podemos observar los datos del Gráfico 3.

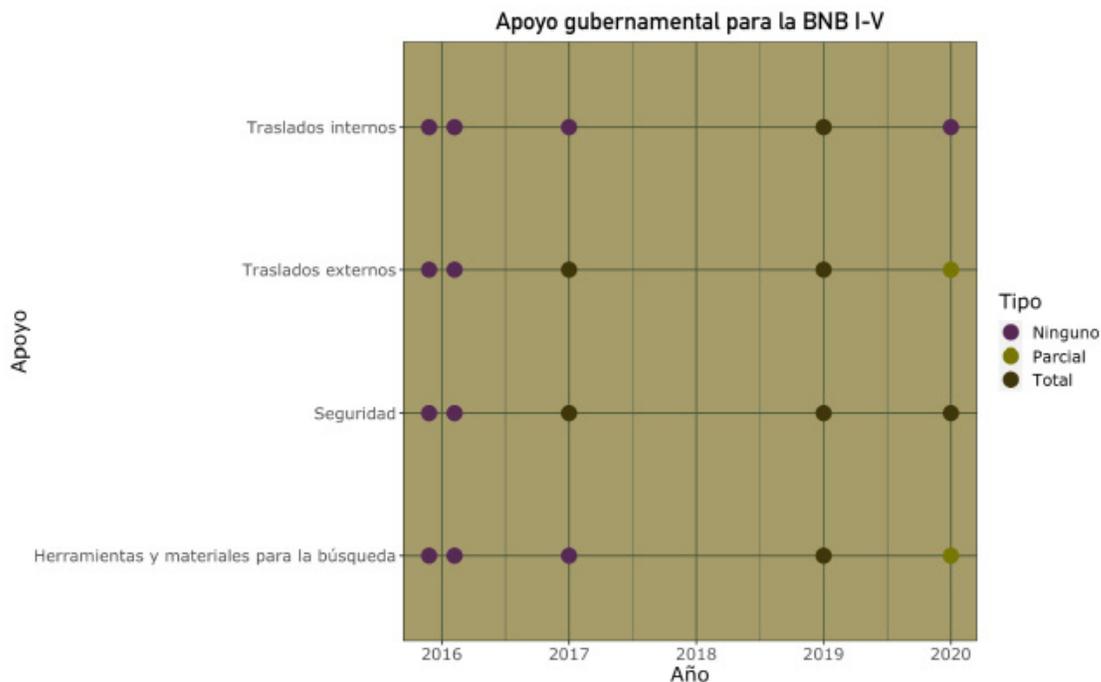


Gráfico 3. Contribuciones de gobierno a las BNB (2016-2020)

Destaca el nulo apoyo gubernamental recibido en la I y II Brigada, así como el nivel excepcional de apoyo gubernamental recibido en la IV Brigada. Este apoyo correspondió con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia en el año 2018, meses antes de que tuviera lugar la Brigada. El equipo de transición del nuevo gobierno garantizó a la Brigada vehículos para realizar los traslados internos hacia los puntos de búsqueda. También proporcionó herramientas y materiales para la búsqueda y brindó seguridad y acompañamiento en los trayectos y hospedaje. Además, la mayor parte de los familiares que tienen registro ante el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), recibieron de manera directa el apoyo para su traslado redondo hacia la Ciudad de México o el estado de Guerrero.

En respuesta, y con la esperanza de que el cambio de gobierno pudiera resultar favorecedor para la búsqueda y localización de las personas desaparecidas en México, la IV BNB abrió sus puertas para la capacitación en sitio de los nuevos funcionarios de gobierno, así como de funcionarios a nivel estatal y local para la búsqueda. Este nivel de colaboración sin precedentes permitió a la IV BNB entablar acuerdos para el seguimiento de los hallazgos entre las familias, colectivos locales y gobierno federal. Así como para el encuentro periódico a través de mesas de diálogos.

Sin embargo, el cumplimiento de dichos acuerdos por parte del gobierno federal se ha realizado de manera deficiente. La disposición hacia el diálogo, seguimiento, atención y apoyo para las familias y colectivos locales pronto dejó de materializarse de manera efectiva. Más aún, para la V BNB la contribución del gobierno federal fue tardía y parcial, peligrando la realización de la Brigada y dejando fuera de la participación —limitando el ejercicio del derecho a la búsqueda— a algunos familiares por retrasos burocráticos.



V BNB VERACRUZ

NUESTRO CAMINAR HACIA LA V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA

El camino rumbo a la V BNB inició en octubre de 2019, como resultado de las solicitudes de acompañamiento lanzadas por los colectivos locales de la REN en el estado de Veracruz. Si bien desde la Coordinación de la Brigada Nacional de Búsqueda se buscó generar espacios de interlocución con autoridades federales, estatales y municipales, los diálogos a nivel estatal y local transcurrieron sin mayores contratiempos desde ese momento, hasta el final de la Brigada. A nivel federal, sin embargo, la respuesta se distanció mucho de la anterior experiencia. La respuesta ante la interlocución fue tardía lo que causó mucha incertidumbre en las familias sobre su participación. Esta situación obligó a un grupo representativo de familiares y personas solidarias a [liberar la caseta de la autopista México-Cuernavaca](#), a unos cuantos días del inicio programado de la V BNB, con la intención de visibilizar la necesidad de apoyo, la ausencia de respuesta institucional y por otra parte, para fortalecer el financiamiento que permitiría la participación de los más de 300 familiares. El apoyo recibido por parte de los usuarios de la carretera permitió la colecta de \$20,152.00 que se sumarían al fondo de apoyo solidario.¹

Cabe señalar que la sociedad, así como las organizaciones de la sociedad civil han sido aliadas fundamentales para la realización de cada Brigada Nacional de Búsqueda. La V BNB fue cobijada por una campaña de fondeo pública que superó la meta establecida. Este cobijo social fue lo que permitió también la apertura al diálogo federal para la obtención del apoyo institucional necesario para la realización de la jornada de búsqueda de las familias. Los recursos obtenidos a través de la plataforma de financiamiento y mediante las organizaciones aliadas, permitieron brindar transporte, alimentación y hospedaje para todas las personas participantes. La BNB promueve el acceso al derecho a la búsqueda para todos los familiares de personas desaparecidas sin distinción alguna. Este criterio resulta contrario a la práctica institucionalizada de trato diferenciado por parte de las autoridades de gobierno y del acceso efectivamente diferenciado al reconocimiento de la calidad de víctima, en el reconocimiento de las afectaciones y a la reparación correspondiente en las que según el orden federal, estatal o sin denuncia, se prescriben los alcances a medidas, seguimientos y apoyos, a los que por ley tienen derecho.

1 Informe financiero anexo.



5 Brigada Nacional de búsqueda de personas desaparecidas

México — La V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas llegará a Poza Rica del 7-22 de febrero de 2020. ¡Ayúdanos a encontrarles! #BuscandoNosEncontramos



Plataforma de crowdfunding en Donadora.org. Meta original \$150,000.

Promotor · Juan Carlos Trujillo Herrera

Recaudado
132 % \$198,555.00

La meta era de 150,000.00 mxn.

Donadores
256

Esta campaña terminó hace 16 meses. Juan Carlos Trujillo Herrera recibió todos los fondos recaudados menos comisiones, para realizar su proyecto 5 Brigada Nacional de búsqueda de personas desaparecidas

Compartir

Reconocimientos



CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO EN LA ZONA NORTE DE VERACRUZ

En Veracruz, la violencia fue incrementando entre 2008 y 2010, primero en las ciudades del norte, para después extenderse al centro y sur. Según los datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPED) y el "Registro de Desaparecidos" de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, se estima que en la entidad existen 5,934 expedientes por desaparición. La zona norte acumula el 11.35% de los casos de desaparición.

De 2008 a 2018 en Veracruz se han encontrado un estimado de 460 fosas y cinco pozos con restos humanos, el 10% se registra en la Zona Norte de Veracruz con 45 cuerpos en 35 fosas clandestinas². Uno de los puntos de hallazgo más representativos ha sido "La Gallera", un lugar ubicado en Tihuatlán, al norte del río Cazonés, cerca de Poza Rica. Este predio fue utilizado por los Zetas desde 2011 como un punto de reunión y de exterminio.

Los colectivos locales solicitaron el apoyo de la BNB desde el 2017 y durante el año 2018 la Brigada debió realizarse en Poza Rica. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos no se lograron

² S, V e I, E (2020, marzo 29) El trabajo de rastreo de la Quinta Brigada. Capítulo 1: Dimensionar las desapariciones. Presencia. Consultado en mayo de 2021. Disponible en: <https://www.presencia.mx/especiales/articulo.aspx?id=1&s=1>

construir las condiciones de seguridad local para la intervención de las familias organizadas. Aunque durante el 2018 no se puso en marcha una Brigada Nacional, los esfuerzos de los colectivos locales se fortalecieron desde entonces bajo el formato de diligencias más pequeñas. El colectivo María Herrera de Poza Rica Veracruz ha realizado cuatro búsquedas en las que han encontrado los cuerpos de cinco hombres y de una mujer, el cráneo de un infante, además de restos óseos fragmentados y calcinados.

Desapariciones	Ciudad
113	Poza Rica
41	Papantla
21	Tehuacán
20	Coatzacoatlán
18	Álamo
7	Cerro Azul
5	Tecolutla
4	Gutiérrez Zamora
4	Castillo de Teayo
3	Pánuco
3	Naranjos
3	Tantoyuca
3	Huayacocotla
3	Pueblo Viejo
3	Tamaiahua
2	Tempal
1	Platón Sánchez
1	Coyutla
1	Tampico alto
1	Nautla

Tabla 2. Número total de desapariciones por ciudad de la Zona Norte de Veracruz de 2006 a 2016, emitido por el Registro de desaparecidos de la FGE, hecha pública durante el Gobierno panista de Miguel Ángel Yunes Linares (2016-2018).³

³ Santiago, Violeta e Ibañez, Emmanuel (2020, marzo 29) El trabajo de rastreo de la Quinta Brigada. Capítulo 1: Dimensionar las desapariciones. Presencia. Consultado en mayo de 2021. Disponible en: <https://www.presencia.mx/especiales/articulo.aspx?id=1&s=1>



EL VALOR DE TODAS LAS FORMAS DE BÚSQUEDA

Trabajo de avanzada

El concepto de avanzada para la Brigada Nacional de Búsqueda engloba los trabajos previos que deben realizarse a nivel local para garantizar a la Brigada su intervención integral.

Eje de búsqueda en campo

En el caso de la búsqueda en campo, el trabajo consiste en diagnosticar en conjunto con los colectivos locales las condiciones geográficas, climáticas, sociales, comunitarias y de seguridad sobre los posibles puntos de búsqueda a intervenir. El trabajo de avanzada de búsqueda en campo es fundamental, ya que con base en este se diseña la estrategia final de intervención integral de cada Brigada.

El eje de búsqueda en campo analizó la viabilidad de la intervención sobre más de 40 puntos de búsqueda.

Eje de escuelas

Se realizaron 6 intervenciones de Construcción de Paz en escuelas primarias públicas con sede en Poza Rica, Veracruz que amablemente abrieron sus puertas a quienes integramos la Brigada. En estas actividades se facilitó el diálogo entre estudiantes y familiares de personas desaparecidas para concientizar y sensibilizar sobre el fenómeno de la desaparición a más de 1,100 niñas, niños y más de 60 docentes, a través de diversas presentaciones que muestran el arte como herramienta fundamental para caminar hacia la paz.

Eje de iglesias y comunidades de fe

Acciones de avanzada y planeación logística de la Brigada. Para apoyar y fortalecer el ejercicio de la Brigada en sus etapas previas de planeación, se realizan dos principales acciones por parte del eje de iglesias:

- 1) Visitar a autoridades eclesiales donde se realizará la Brigada, con el fin de sensibilizar y, sobre todo, de crear alianzas y buscar el apoyo necesario por parte de las autoridades eclesiales de las comunidades.
- 2) Dedicar una semana de "Avanzada" en el lugar donde está previsto el ejercicio de la Brigada para: conocer el sitio, entablar relaciones y alianzas con distintas iglesias, comunidades de fe, autoridades y otras instituciones con el fin de ir abriendo el camino a la Brigada, concretar fechas de las intervenciones por parte del Eje de Iglesias y Comunidades de Fe, ubicar y organizar el hospedaje y alimentación, que generalmente son brindados por la Diócesis del lugar, etc.

Eje de búsqueda en vida

Como todas las búsquedas, la que se hace en vida exige una planificación y organización previa. En el caso de la V Brigada Nacional de Búsqueda, estas tareas se llevaron a cabo durante visitas previas, donde con el apoyo de los colectivos locales y las Comisiones Estatales de Búsqueda y de Derechos Humanos, se tramitaron las citas y autorizaciones necesarias para acceder a los diferentes lugares que visitamos.

Acciones de avanzada y planeación logística de la Brigada. Para apoyar y fortalecer el ejercicio de la Brigada en sus etapas previas de planeación, se realizan dos principales acciones por parte del eje de iglesias:

1. Visitar a autoridades eclesiales donde se realizará la Brigada, con el fin de sensibilizar y, sobre todo, de crear alianzas y buscar el apoyo necesario por parte de las autoridades eclesiales de las comunidades.
2. Dedicar una semana de "Avanzada" en el lugar donde está previsto el ejercicio de la Brigada para: conocer el sitio, entablar relaciones y alianzas con distintas iglesias, comunidades de fe, autoridades y otras instituciones con el fin de ir abriendo el camino a la Brigada, concretar fechas de las intervenciones por parte del Eje de Iglesias y Comunidades de Fe, ubicar y organizar el hospedaje y alimentación, que generalmente son brindados por la Diócesis del lugar, etc.

Eje de sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad locales

Durante la avanzada, al momento de coordinar los operativos que garantizarían la segu-



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

ridad de las y los brigadistas, se percibió la falta de conocimiento de los cuerpos policiacos de las diferentes normas, protocolos y obligaciones en torno a la problemática de las desapariciones. Esto obligó a la Brigada a tener un primer conjunto de charlas con los funcionarios para sensibilizarlos. Se habló, por ejemplo, de la Ley General en materia de Desaparición Forzada y por Particulares, la Ley General de Víctimas y de las experiencias de búsqueda que llevan a cabo los colectivos a lo largo y ancho del país.

Del 7 al 22 de febrero del 2020 se llevó a cabo la V Brigada Nacional de Búsqueda en la Zona Norte del estado de Veracruz. Su diseño se adecuó a las características y contexto local. Como respuesta a los primeros encuentros con funcionarios públicos, agentes de seguridad del Estado, se construyó en sitio el eje de sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad locales. El eje de búsqueda en vida se integró para promover el intercambio de experiencias y conocimiento sobre esta práctica cotidiana y finalmente, el eje de identificación forense se integró para poder dar seguimiento al proceso de identificación de los restos hallados por la BNB.

Ejes de trabajo de la V BNB

EJE DE BÚSQUEDA EN CAMPO Y EJE DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

- 5** Municipios visitados para realizar búsqueda en campo
- 8** Puntos de búsqueda trabajados
- 20** (aprox.) Restos óseos humanos hallados
- 200** (aprox.) Restos óseos (sin determinar su especie)
con exposición térmica directa para su análisis en laboratorio
- 79** tomas de muestra de ADN⁴
- 6** montículos de ceniza hallados en La Gallera pendientes
para su procesamiento y análisis
- 14** Puntos de operación de posibles Cocinas
- 1** Propuesta de Mecanismo Extraordinario para la Región
Norte del estado de Veracruz

En este apartado será descrito el trabajo del eje de búsqueda en campo y del eje de identificación forense de la V BNB que se llevó a cabo en Veracruz, en 2020. La V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizó trabajos de búsqueda en campo del 10 al 21 de febrero de 2020 en la Zona Norte del estado. En concreto, la búsqueda en campo se realizó en los municipios de Coatzintla, Coyutla, Papantla, Poza Rica y Tihuatlán.

4 Anexo II. Toma de muestras de ADN



EJE DE BÚSQUEDA EN CAMPO

A. Objetivo

Tiene el objetivo de fortalecer las búsquedas realizadas por los colectivos anfitriones-locales de familiares de personas desaparecidas al abrir espacios para el intercambio de las experiencias y estrategias de búsqueda en terreno de diversos colectivos de familiares de personas desaparecidas del país.



Eje de búsqueda en campo, VBNB, Ver. / FOTO: Erika Lozano

B. Metodología

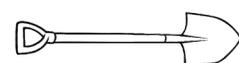
Las principales herramientas que se utilizan para trabajar los puntos de búsqueda son pico, pala y varilla. La varilla es un material para la construcción que las familias han adaptado al colocar un mango circular o recto. Es una herramienta que permite distinguir dos características esenciales para encontrar una fosa: las variaciones en la densidad de la tierra y los olores de aquello que se encuentre bajo tierra.

Los puntos de búsqueda son determinados a partir de la información construida por los colectivos y la comunidad local. La intervención, por su parte, está determinada por las condiciones geográficas, naturales, la extensión del terreno de búsqueda, la visible remoción de la tierra y las condiciones de seguridad.

C. Resultados

Durante las cuatro Brigadas previas, la búsqueda en campo se encontraba vinculada a la búsqueda y hallazgo de fosas clandestinas. Sin embargo, la V BNB tuvo que procesar un duro golpe al constatar que las características de muchos de los sitios que le fueron referidos por las comunidades como puntos de búsqueda, se trataban de terrenos que habían sido utilizados como "cocinas". Las cocinas son descritas por las familias como campos de exterminio. Son terrenos en los que, de acuerdo a lo que se sabe, los grupos criminales locales se dedicaron a calcinar o descomponer los restos de las personas que desaparecieron. Esto implica una forma de desaparición que reduce significativamente las posibilidades de encontrar restos óseos y reduce al mínimo la capacidad de identificación. El eje de búsqueda en campo analizó la viabilidad de la intervención sobre más de 40 puntos de búsqueda.

Al finalizar su intervención, el eje de búsqueda en campo compartió con las autoridades de gobierno federal y estatal la propuesta de creación del Mecanismo Extraordinario para la Búsqueda en la Zona Norte de Veracruz, que abonaría en el afrontamiento de la problemática dentro de la región.



EJE DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

A. Objetivo

El Eje de Identificación Forense busca dar un seguimiento puntual a los hallazgos realizados durante los trabajos de la BNB, articulándose con el Eje de Búsqueda en Campo, puesto que, la información recolectada en el lugar de hallazgo puede ser crucial para el proceso de identificación. Sus actividades incluyen talleres de formación y socialización de saberes forenses para y entre familiares en búsqueda y la circulación de herramientas para dar seguimiento a procesos de identificación y detonar estrategias que ejerzan presión sobre las autoridades a cargo de procesos de identificación. trabajos de la BNB, articulándose con el Eje de Búsqueda en Campo, puesto que, la información recolectada en el lugar de hallazgo puede ser crucial para el proceso de identificación. Sus actividades incluyen talleres de formación y socialización de saberes forenses para y entre familiares en búsqueda y la circulación de herramientas para dar seguimiento a procesos de identificación y detonar estrategias que ejerzan presión sobre las autoridades a cargo de procesos de identificación.



Eje de identificación forense, VBNB, Ver. / FOTO: Erika Lozano

Objetivos específicos:

1. Facilitar información en materia de identificación forense con los familiares de personas desaparecidas mediante la impartición de talleres de antropología forense y técnicas de identificación genética, con la finalidad de generar un intercambio de saberes entre los participantes de la brigada.
2. Realizar observación, registro y documentación de las actividades de Búsqueda en Campo y toma de muestras de ADN que se llevaron a cabo en la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
3. Observar el trabajo de los peritos encargados de analizar los restos óseos de los hallazgos realizados en el marco de la V BNB, con la finalidad de identificar posibles malas prácticas y emitir recomendaciones.
4. Dar seguimiento al tratamiento pericial de los hallazgos realizados en la V BNB.
5. Dar seguimiento al proceso de identificación de los cuerpos que se encuentran en instancias del gobierno como SEMEFO.

B. Metodología

El Eje de Identificación fue asesorado por antropólogos físicos, arqueólogos y antropólogos forenses e investigadores, pertenecientes a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) y el Instituto Mora. Todos ellos conforman la Comisión Forense de la V BNB.

Como parte del acompañamiento, el Laboratorio de Osteología de la ENAH, elaboró una cédula especial para los familiares de personas desaparecidas.⁵ Esto fue indispensable para que ellos pudieran registrar los restos óseos que se encontraran en el proceso de búsqueda. Además, tiene la función de servir como un registro paralelo en manos de la Brigada para hacer un seguimiento posterior de los restos en la Fiscalía General de la República. La cédula consta de 7 secciones:

1. Datos generales de la investigación
2. Datos del primer respondiente
3. Tipo de hallazgo

⁵ La Cédula de registro es una descripción detallada de cada fase con fecha, hora de inicio y final de la jornada de trabajo, personas presentes, numeración de la evidencia constatada, las características de los restos y el lugar (clima, flora y fauna).



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

4. Condiciones tafonómicas
5. Depósito cubierto
6. Hallazgo en superficie
7. Posición del individuo

Para el llenado de la cédula se impartió un taller el primer fin de semana de la V Brigada, llamado "Registro de actividades en campo" y se complementó con información acerca de los aportes de la antropología forense y la genética en el proceso de identificación de restos óseos o cadavéricos. Al final del taller se entregaron las cédulas y un glosario de conceptos que podrían utilizarse para el llenado de las mismas.

C. Resultado

Tabla 3: Síntesis de Hallazgos

Fecha	Día de Búsqueda	Municipio	Localidad	Coordenadas	Con o sin Hallazgo	Participantes	Descripción
	1						
	2	Poza Rica				Brigadistas	Taller: Registro de actividades en campo
	3						
10 de febrero 2020	4	Coyutla	El paso	20° 24' 55"N, 97°43'06"O	Con Hallazgo	Eje de búsqueda, Eje de identificación, brigadistas. - Autoridades presentes: FGR, CBV y CNDH	Hallazgo: Los restos óseos encontrados en la superficie estaban distribuidos en una zona de 4m2 aprox. Se observaron: 4 costillas, 1 parietal, 1 fragmento de maxilar con molares, vértebras torácicas. Alrededor de los primeros restos se peinó la tierra manualmente, en este segundo momento se hallaron huesos de la mano, una rótula, vértebras cervicales, 1 cúbito y un fragmento de esternón. Los restos óseos encontrados tenían la apariencia de ser huesos de adulto, sobre todo el maxilar que contaba con dentición permanente. Al finalizar se registraron 13 embalajes.
11 de febrero 2020	5	Coyutla	El Paso y Rio San Marcos	20°24'14.6"N, 97°39'22.9"O	Sin Hallazgo	Eje de búsqueda, Eje de identificación, brigadistas.	Observaciones: En el sitio no hubo hallazgos, se recomienda la búsqueda en el resto del canal, ya que sólo se abarcó la segunda parte a partir del camino principal. Implementación de equipo para búsqueda bajo el agua, googles, overoles de plástico y guantes largos de plástico
12 de febrero 2020	6	Poza Rica de Hidalgo	Poza de Cuero	20°33'52.1"N, 97°26'32.9"O	Con Hallazgo	Eje de búsqueda, Eje de identificación, brigadistas. - Autoridades presentes: CEAV, CNDH, FGR, CBM y CBV.	Hallazgo: El hallazgo en superficie correspondía a un radio humano, sin la epifisis proximal. El resto tenía una evidente coloración de exposición al sol en la parte superior y un color marrón y manchas verdosas en la parte que daba al suelo. Tenía marcas de trauma posiblemente posmortem. - Observaciones: Se sugiere una búsqueda con maquinaria (excavadora). En la zona media crece carrizo por lo que se recomienda poder. Por las características el lugar se presta para ser usado como basurero y se aprecia que también la gente acostumbra a pasar la noche.



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

14 de febrero 2020	8	Coatzacoahuila	"El Campamento", "El Chole", "El Aguacate"		Sin Hallazgo	Eje de búsqueda, Eje de identificación, brigadistas.	Observaciones: No hubo hallazgos, se tomaron muestras de tierra por el probable uso de "cocinas" en los lugares visitados.
	9						
	10						
lunes 17 de febrero 2020	11	Tehuacán	Ejido La Antigua		Sin Hallazgo	Eje de búsqueda, Eje de identificación, brigadistas.	Observaciones: No hubo hallazgos, sin embargo, se le solicitó a FGR que hiciera el embalaje de una alfombra por la posibilidad de que tuviera manchas hemáticas.
18 de febrero 2020	12	Poza Rica	Poza de Cuero	Latitud: 20.568905 Longitud: -97.459161	Con Hallazgo	Eje de búsqueda, Eje de identificación, brigadistas. - Autoridades presentes: CEAV, CNDH, FGR, CBM y CBV	Hallazgo: una ojiva (parte delantera de un proyectil balístico). - Observaciones: Se sugiere seguir con la metodología utilizada por el arqueólogo de FGR para el análisis minucioso del lugar, así como fortalecer los canales de comunicación entre las distintas dependencias del gobierno y los familiares de desaparecidos.
19 de febrero 2020	13	Poza Rica	Poza de Cuero	Latitud: 20.568905 Longitud: -97.459161	Con Hallazgo	Eje de búsqueda, Eje de identificación, brigadistas. - Autoridades presentes: CEAV, CNDH, FGR, CBM y CBV	Hallazgos: - Restos óseos con exposición térmica directa: carbonizados y calcinados. - Un casquillo
20 de febrero 2020	14	Poza Rica	Poza de Cuero	Latitud: 20.568905 Longitud: -97.459161	Con Hallazgo	Eje de búsqueda, Eje de identificación, brigadistas. - Autoridades presentes: CEAV, CNDH, FGR, CBM y CBV	-Hallazgos: - Restos óseos con exposición térmica directa: carbonizados y calcinados. - Un casquillo.
21 de febrero 2020		Poza Rica	Mercado			División Científica de la Policía Federal (en transición a Guardia Nacional)	Toma de muestras de ADN



Búsqueda en vida / **ILUSTRACIÓN:** Queso Rayones

EJE DE BÚSQUEDA EN VIDA

11 búsquedas en vida

5 localidades (Poza Rica, Papantla, Tuxpan, Tantoyuca y Misantla)

9 actos de sensibilización y concientización en parques y espacios públicos

5 Centros de Readaptación Social (CERESOS) visitados

1 Servicio Médico Forense visitado (SEMEFO-Tuxpan)

1 comunidad terapéutica visitada (Centro Tuxpan 2000)

1425 personas privadas de la libertad visitadas y sensibilizadas

A. Objetivo

La búsqueda en vida ha sido uno de los procesos más importantes en la lucha de las familias por encontrar a sus seres queridos desaparecidos. Visitando centros de detención, hospitales, albergues, comunidades terapéuticas, bares y parques públicos, las familias han desarrollado una poderosa metodología de búsqueda que les ha permitido localizar con vida a cientos de personas desaparecidas. La V Brigada Nacional de Búsqueda incorporó un eje específico para estas búsquedas⁶, reconociendo la labor de decenas de buscadoras y de las Caravanas de Búsqueda en Vida que desde 2017 recorren el país buscando con vida a nuestros desaparecidos.

B. Metodología

El eje de búsqueda en vida agrupa aquellas búsquedas que se realizan bajo la presunción de que las personas desaparecidas están con vida. También se dedica a recolectar información primaria que permita conocer el paradero de aquellos que nos faltan. Las tácticas que se utilizan son muy diversas e incluyen la visita y sensibilización a personas privadas de la libertad, personas internadas en hospitales o comunidades terapéuticas (centros de recuperación), a personas en tránsito en estaciones migratorias o en cualquier otro lugar donde se tengan indicios de que puede haber una persona desaparecida. A estas acciones se suman la obtención de información documental y

6 NEXO III. Fotográfico. Búsqueda en Vida.

la contrastación de fotografías en SEMEFOS y la sensibilización de las comunidades a través de actos públicos y volanteos en parques, kioscos y sitios de reunión.



Exposición a cargo de los peritos en espacio asignado por el personal del SEMEFO en el Salón de usos Múltiples del 39° Batallón de Infantería de la SEDENA (Tuxpan)

C. Resultados

Búsquedas en CERESOS, comunidades terapéuticas y actos en espacios públicos

- Se logró acceder a CERESOS de distintos municipios de la Zona Norte de Veracruz: Papantla, Poza Rica, Tantoyuca, Misantla y Tuxpan. A esto se le sumó la visita a la Dirección de Servicios Periciales adscrita a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Región Norte, a la Comunidad Terapéutica Tuxpan 2000 y la realización de actos públicos y encuentros de concientización y sensibilización en plazas y parques. La visita a los diferentes establecimientos y espacios permitió visibilizar a nuestros desaparecidos, sensibilizar a las PPL (personas privadas de su libertad), así como a la sociedad en general. Para ello se pegaron volantes, repartieron carteles, se organizaron marchas por la paz y trabajos de convivencia y sensibilización en las plazas públicas de cada uno de dichos municipios.

Tabla 4. Registro de las visitas a los CERESO durante la V BNB (Veracruz, 2020)



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

CERESO	No. de PPL con las que convivió la BNB	No. de Actividades	No. Total de brigadistas participantes
Poza Rica	343	2	62
Papantla	265	2	62
Tuxpan	451	2	58
Tantoyuca	451	2	30
Mizantla	258	1	30

En la comunidad terapéutica TUXPAN 2000 convivimos con 12 personas internadas, con un grupo más pequeño de 10 y 15 personas, ingresando en dos ocasiones a lo largo de las dos semanas de trabajo. Durante esta visita se realizó una inspección en la zona del camellón de Tuxpan, donde una de las personas internadas manifestó haber visto a uno de los jóvenes que buscamos. Intentando dar seguimiento a las pistas, la Brigada fue al sitio indicado pero lamentablemente no se obtuvo resultado positivo.

Las actividades en parques y plazas públicas fueron momentos igual de importantes para el eje de búsqueda en vida. Éstas iniciaron con una "Marcha por la Paz" alrededor de los parques, convocando a la ciudadanía a construir la paz y regenerar el tejido social. Posteriormente, las familias compartieron su testimonio y solicitaron el apoyo de la comunidad para conseguir información o mensajes de aliento para la búsqueda. Se ofrecía la posibilidad de hacerlo anónimamente, a través del "Buzón de la Paz", o por medio de entrevistas personales. Durante los actos se documentaron casos de personas desaparecidas y se ofreció la información de contacto a los colectivos locales para dar continuidad a los casos.

Visitas al Servicio Médico Forense (SEMEFO)

Se llevaron a cabo dos reuniones con personal del Departamento de Identificación Humana (DIH) del SEMEFO, adscrito a la Fiscalía Regional Zona Norte con sede en Tuxpan (Fiscalía Regional), Veracruz, presidido por el Lic. Celestino Espinoza Rivera.

La primera reunión tuvo lugar el jueves 13 de febrero. Si bien estaba agendada para efec-

tuarse en las instalaciones del SEMEFO, debido a inconvenientes en este sitio, realizó en el 39° Batallón de Infantería de la 19° Zona Militar y, posteriormente, en la Escuela Secundaria Técnica Industrial N° 76 “Jesús Reyes Heróles” (ambas en Tuxpan). La segunda reunión tuvo lugar en la Casa de la Iglesia de Papantla, realizada el día jueves 20 de febrero de las 10:00 hrs a las 21:00 hrs.

Durante las dos reuniones, que duraron entre 10 y 12 horas, los funcionarios del SEMEFO presentaron a las y los brigadistas el archivo fotográfico referente a aquellos cuerpos y restos resguardados por dicha institución en 3 y 5 municipios de la región. La búsqueda, entonces, se realiza examinando aquellas carpetas de investigación con estatus de “abierto” y aquellos registros de personas no identificadas.

A lo largo de las presentaciones se detectaron diversas inconsistencias, errores en la información, baja calidad en las imágenes, entre otros detalles. Los integrantes de la Brigada (entre 50 y 60 personas) realizaron numerosas preguntas sobre el procedimiento utilizado por el personal del DIH, así como de los peritos, respecto del levantamiento de los cadáveres, el manejo y documentación de los indicios relacionados con los mismos. También hicieron cuestionamientos sobre el procedimiento de registro de los datos recabados en las necropsias.

A continuación se presentan detalles y especificaciones relevantes sobre los archivos fotográficos presentados por el personal de los SEMEFO:

Municipio de Pánuco. En la primera sesión (39° Batallón) el archivo era de 45 fotos, iniciando en 2014, informando la ausencia de información para años anteriores: “...en esos años no tenían registros de datos”. En la segunda sesión (en la Casa de la Iglesia) se presentaron 65 diapositivas, iniciando en 2014.

Municipio de Tantoyuca. 51 diapositivas iniciando en 2015. No se presentaron casos para el 2016. Sólo se presentaron 3 casos para 2017. “No hay carpetas legalmente iniciadas para 2020”

Municipio de Tuxpan. 91 diapositivas, iniciando en 2012. No presentan datos de 2013.

Municipio de Poza Rica. 319 diapositivas, iniciando en 2011.

Municipio de Papantla. 193 diapositivas, iniciando en 2014.



EJE DE ESCUELAS

15 intervenciones en comunidades educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria, bachilleratos y universidades de los municipios de Papantla, Coatzintla, Tihuatlán y Poza Rica

2 actos de sensibilización y concientización en parques públicos (Poza Rica)

2 eventos realizados en universidades de Poza Rica (el Instituto Tecnológico y Universidad Veracruzana)

3230 estudiantes participaron en las actividades de sensibilización (1644 mujeres y 1466 hombres)

257 docentes, directivos y familiares de estudiantes fueron partícipes de los eventos realizados en sus escuelas

Más de **100** brigadistas se involucraron en el desarrollo de las labores de sensibilización en comunidades educativas

En total, más de **3,500** personas participaron de los eventos, intervenciones y talleres del eje

A. Objetivo

Generar vínculos comunitarios a través de intervenciones artísticas y culturales para la construcción de paz en las comunidades en las que la Brigada Nacional de Búsqueda desarrolla búsquedas de personas desaparecidas, con el fin de contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Objetivos específicos:

- Desarrollar, mediante presentaciones y talleres artísticos-culturales, herramientas para la construcción de paz con niñas, niños y jóvenes, con el fin de acercar a las comunidades educativas algunas formas de arte, nociones de la no-violencia y elementos básicos de la educación para la paz.
- Desestigmatizar los procesos de búsquedas ciudadanas de personas desaparecidas
- Propiciar un espacio y un momento (jornada) no-violenta de intercambio de sentimientos, saberes y memorias para poder desarrollarse sin miedo y generando un punto de referencia en la historia de estas comunidades escolares para hablar del fenómeno

meno de las desapariciones y los Derechos Humanos.

- A través del desarrollo de estos vínculos comunitarios propiciar elementos de memoria.
- Propiciar que artistas puedan poner sus habilidades y conocimientos como herramientas que sirvan para fortalecer las búsquedas y los procesos de cada familiar
- Gestionar los permisos necesarios con las autoridades para poder desarrollar la labor en las escuelas y en espacios públicos.
- Planear y diseñar metodologías de trabajo adaptadas para cada intervención comunitaria.



VBNB Veracruz, Eje de escuelas / **FOTO:** Eje escuelas

B. Metodología

El eje de escuelas busca reconstruir el tejido social por la vía del diálogo, el arte y la visibilización del fenómeno de la desaparición como un tema que compete a todas las personas,



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

partiendo del reconocimiento de que las personas desaparecidas son una ausencia relevante para toda la sociedad. Procurando, de este modo, no fomentar el estigma y la exclusión que se desprende de verlo como un tema ajeno y que pone en riesgo a quienes lo abordan. Creemos que todos podemos ser parte de la transformación social hacia la paz que tanto anhelamos.

Este eje se rige bajo el principio de que Otro Mundo es posible, que el arte funciona como herramienta de transformación y reconstrucción del tejido social, y que el camino hacia la paz se construye paso a paso, como un proceso gradual. Apelamos por procesos participativos, que entrañan el acceso a la verdad, el desarrollo de la memoria histórica (reciente y antigua), la justicia social, la no-repetición de las graves violaciones a los Derechos Humanos y la reparación de los daños ya perpetrados.

Perspectivas

- Construcción de Paz: Memoria, no-repetición, la noción del “Nunca Más”, reparación del daño y justicia social
- Reconstrucción del tejido social
- Construcción de comunidad
- Filosofía de la no-violencia
- Arte como herramienta de transformación
- Educación popular
- Visibilizar la desaparición
- Concientizar sobre el rol necesario de las comunidades
- Cultura y educación para la paz
- Improvisar con alegría
- Sonreír, Soñar y Crear

Organizaciones integrantes del eje de comunidades escolares

1. Colectivos y organizaciones de la Red de Enlaces Nacionales con el impulso conjunto de Familiares en Búsqueda María Herrera, el Espacio Libre Independiente Marabunta y ReverdeSer Colectivo (también integrantes de la REN).

2. Colaboración con el eje de iglesias y comunidades de fe de la BNB.
3. Sur 21.
4. Circompas, compañía de circo Marabunta.
5. Artistas independientes aliados.

C. Resultados

Las Actividades del eje de escuelas⁷ se realizaron durante la avanzada y las dos semanas de trabajo en la Zona Norte del estado de Veracruz.

Proceso de intervención

Los talleres de Construcción de Paz pueden adaptarse a las condiciones que cada escuela considere más adecuadas. Puede ser un momento compartido por todas las personas estudiantes, en un espacio adecuado para ello, o puede ser en una cancha, una explanada o en los salones de clases con grupos más reducidos.

El equipo llega a la escuela por lo menos una hora antes del inicio de las actividades para hablar con las autoridades escolares y docentes, adecuar el espacio y preparar el lugar con lonas, fotos y fichas de las personas desaparecidas. También se instala un equipo de sonido (una bocina y un micrófono) y un sistema de cuerdas para poner en funcionamiento líneas de tirolesa o instalación para tela de danza aérea.

Una vez adaptado el espacio, se convoca a toda la comunidad escolar que participará a acomodarse en el entorno de manera que estudiantes, docentes, trabajadores y personas que se encuentren presentes (en ocasiones se suman familiares y otras personas de la comunidad). La idea es que todos puedan ver y escuchar lo más cómodamente posible.

Se dan las tres llamadas correspondientes para el inicio del evento y arranca con la presentación por parte de la maestra o maestro de ceremonia. Casi siempre lo realiza el personaje de Canica (una payasa), que habla de la Brigada de Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y explica todas las actividades que realizan las familias para poder encontrar a sus seres queridos. Siempre se habla de 3 principales vías para apoyar a la brigada: sonreír, soñar y crear. Estas son, a la vez, las consignas centrales del Eje de Escuelas.

Desde este momento se va turnando el escenario para que pase al frente un/una artista a

7 ANEXO IV. Actividades del eje de escuelas en el marco de la V BNB y ANEXO V. Fotográfico. Escuelas



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

hacer su presentación, seguido de un familiar en búsqueda que comparte su testimonio. Procuramos que todas las personas que quieran compartir, tengan un espacio en la agenda del día.

Durante toda la presentación se insiste en la importancia de la participación de todas y todos frente a la desaparición, haciendo énfasis en las pequeñas y grandes acciones con las que los individuos y las comunidades pueden aportar a la no repetición y a la construcción de paz. En este sentido, si algún integrante de la comunidad educativa también se encuentra en búsqueda, o simplemente quiere compartir su palabra o testimonio, también se abre el micrófono para que puedan hacerlo. Es importante abrir la escucha entre la Brigada y las comunidades.

En este espacio también se llama a la colaboración de las comunidades, pasando la voz de la visita de la BNB y de sus objetivos. Se les invita a conocer y apoyar a las familias directamente. Si alguien conoce puntos de búsqueda, pueden compartirlos con nosotros de forma anónima.

Al final de esta dinámica de presentaciones artísticas y testimoniales, si el tiempo y el espacio son propicios, se ofrecen talleres para los estudiantes y se les convoca a dejar un dibujo, mensaje o información relevante para las familias y la Brigada en el "Buzón de Paz".

La jornada de actividades del Eje de Escuelas contempla una o máximo dos visitas a escuelas por día y requiere de 2 a 3 horas para cada presentación.

EJE DE IGLESIAS Y COMUNIDADES DE FE

- 6** localidades visitadas (Poza Rica, Papantla, Tuxpan, Tihuatlán, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre)
- 8** actos y conversaciones de sensibilización y concientización con autoridades municipales, policías estatales y municipales
- 5** Placas de la memoria instaladas en oficinas municipales y alcaldías

A. Objetivo

El eje de iglesias y comunidades de fe es un esfuerzo colectivo ecuménico conformado por personas de diversos trasfondos religiosos, familiares y personas solidarias, que tiene el compromiso de acompañar a las familias que buscan a sus personas desaparecidas desde una perspectiva de fe y construcción de espiritualidad.

Después de algunos años de acompañamiento a las familias, de buscar distintos modos de intervención, el eje se consolidó a raíz de la IV Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en enero de 2019. Partió de la reflexión conjunta en torno a las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos involucrar más a las comunidades por dónde pasan las Brigadas de Búsqueda? ¿Cómo pueden acompañar las comunidades de fe a las familias que buscan a sus seres queridos? ¿Qué papel desempeña la fe crítica en un contexto nacional de violencia, como el que atraviesa México?

Además del acompañamiento a las familias en diversas acciones, diligencias y Brigadas, el eje de iglesias y comunidades de fe procura hacer, en todo momento, una conexión e interlocución con las comunidades locales de fe a través de nuestros ejes de acción:

1. Acompañamiento psico-espiritual
2. Talleres y sensibilización
3. Memoria e incidencia
4. Solidaridad y logística

B. Metodología

Durante la ejecución de las Brigadas. Esta forma de intervención parte de la premisa de que las iglesias siguen conservando la confianza de la población, lo que les convierte en espacios seguros para brindar información sobre posibles puntos de búsqueda. Así mismo, son también un espacio de sensibilización amplio para que las familias se hagan escuchar a través de las misas, predicaciones, cultos, etc.

En esta fase, las actividades principales son:

1. Actos públicos (Eucaristías, Bendiciones ecuménicas, Memoriales y Caminatas de Paz)
2. Talleres e intervenciones para la formación pastoral, construcción de paz y el acompañamiento a las familias
3. Momentos de cohesión, reconciliación y acuerpamiento comunitario
4. Difusión y comunicación con materiales impresos y entrevistas en medios



C. Resultados

Se tuvo un equipo operativo durante las dos semanas de la Brigada, quienes establecieron contacto directo y diálogo con las comunidades de fe, o bien aportaron ideas para hacer la presencia del eje de iglesias y comunidades de fe a lo interno y externo de la brigada; en una intervención integral y dinámica.⁸

Se logró una interrelación positiva entre algunos representantes de la iglesia evangélica y católica. Si logramos seguir alimentando y construyendo estos lazos, podría ser un recurso valioso para los colectivos locales, al favorecer articulaciones multisectoriales, no sólo desde la esfera religiosa, sino también en diálogos con el gobierno estatal y federal.



Marcha al inicio de la VBNB Veracruz, Eje de iglesias / FOTO: Eje iglesias

La apertura de los espacios de sensibilización en diversos entornos (plazas, marchas, oraciones, intervenciones en misas, cultos y talleres). La realización de talleres en las iglesias abren espacios de reflexión más profunda y superan a nivel cualitativo los alcances de concientización

8 ANEXO VI. Fotográfico. Iglesias y comunidades de fe

y sensibilización que se logra en una intervención corta. Ambos son, de cualquier modo, una aportación significativa al reconocimiento y el caminar en sintonía con las necesidades de los colectivos locales.

Los “Buzones de Paz”, se han convertido en una herramienta muy productiva para la recolección de información, aunque no resolutive. Las comunidades al menos perdieron el miedo de escribir acerca del tema, de forma imprecisa, o bien de acercarse a las personas brigadistas para compartir sus experiencias y conocimientos acerca de zonas sospechosas, o de casos cercanos. Se logró conectar a estas personas con el colectivo local para un posible seguimiento.

Actividades del Eje de Iglesias y Comunidades de Fe en la V BNB.

De estas intervenciones, se destacan 4 talleres dirigidos a agentes de pastoral de la iglesia católica y líderes de iglesias evangélicas de los municipios antes mencionados con un énfasis en la construcción de paz, la información sobre desaparición desde las voces de las familias, así como algunas herramientas que desde las posiciones de liderazgo e influencia eclesial. Estos contenidos se desarrollan con la esperanza de proveer espacios y herramientas para humanizar el trato con las familias y agudizar sus habilidades de escucha activa en el acompañamiento a quienes han sufrido esta violación a sus derechos.

Para lograr estos resultados fue muy importante el apoyo del Obispo Monseñor José Trinidad Zapata, quien gracias a su compromiso humano y cristiano con la Brigada, abrió las puertas de las iglesias. Él también activó la solidaridad para, en primer lugar, albergar a brigadistas en la Casa de la Iglesia en Papantla, proporcionando muchos alimentos y demás aspectos materiales básicos. En segundo lugar, haciendo un llamado a los sacerdotes de las diferentes parroquias para abrir espacios de participación durante la brigada para realizar intervenciones.

En cuanto a la iglesia evangélica, se pudo establecer una estrecha relación con la Alianza de Pastores de Poza Rica y una iglesia Metodista. Para ellos, fue este un primer paso de acercamiento al tema de la desaparición y, desde entonces, han expresado abiertamente su compromiso para caminar de la mano y continuar aprendiendo.

Como Eje, nos hicimos presentes en los espacios de diálogo con autoridades estatales y municipales para aportar y dar fuerza a las demandas de los colectivos locales en función del cumplimiento de los compromisos con las familias. Además, participamos de espacios de sensibilización con policías municipales como parte del surgimiento de un nuevo Eje de trabajo a partir de la V BNB.



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Al interior de la V BNB

Desde un espacio más operativo, el Eje de Iglesias y Comunidades de Fe también fue parte de algunas actividades de logística y coordinación interna de la BNB. Además, se impulsaron actividades de acompañamiento diario en los demás ejes de trabajo de la Brigada, creando espacios de reflexión y escucha para que las y los brigadistas “descansaran el corazón”.

El eje de iglesias y comunidades de fe estuvo a cargo de la comisión de logística interna de la BNB, manteniendo comunicación constante con las personas encargadas de la Casa de la Iglesia para coordinar llegadas de familiares, distribución de cuartos y áreas disponibles para talleres, horarios de apertura y cierre de algunas áreas y limpieza.

Se creó un espacio llamado la “Tienda del Encuentro” que estaba acondicionado con petates, telas, hojas, lápices de colores, mandalas, post its, plastilina, reproductor de música, velas, etc. Con el fin de que las personas brigadistas, durante cualquier tiempo del día y, en especial al regresar de las jornadas de trabajo, pudieran tener tiempos de silencio, oraciones guiadas, de dibujo y de conversación sobre su día. El espacio estuvo activo durante todos los días de la V BNB.

Durante los días sin actividades programadas en iglesias, las personas integrantes del eje se distribuían en los diferentes ejes de trabajo de la Brigada para participar, acompañar a las familias, aprender del trabajo de compañeras y compañeros, y articular acciones entre los ejes, así como mediar algunos conflictos locales.

EJE DE INTERVENCIÓN A AUTORIDADES Y FUERZA DE SEGURIDAD LOCALES

- 6** localidades visitadas (Poza Rica, Papantla, Tuxpan, Tihuatlán, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre)
- 8** actos y conversaciones de sensibilización y concientización con autoridades municipales, policías estatales y municipales
- 5** Placas de la memoria instaladas en oficinas municipales y alcaldías

A. Objetivo

El eje de sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad locales nació de la necesidad de abordar las desapariciones no sólo desde la atención a las víctimas y la búsqueda, sino también desde la prevención. En este ámbito, los cuerpos de seguridad y autoridades a nivel municipal, estatal y federal tienen un papel clave que muchas veces se desconoce. En muchos casos son estas mismas autoridades las perpetradoras de la desaparición, ignorando el dolor que provocan a quienes sufren la desaparición y sus impactos, así como el propio proceso de deshumanización e indolencia que las atraviesa como funcionarias.

Aunque el eje de sensibilización se formalizó durante la V BNB, en cada diligencia, mesa de trabajo, reunión o diálogo con las autoridades, lo cierto es que las familias realizan una labor constante de concientización. La BNB, no sólo busca a nuestras personas desaparecidas, sino también intenta rescatar la humanidad que se ha perdido en aquellos funcionarios que permiten las desapariciones, ya sea por aquiescencia, omisión o por colusión directa con particulares.

El mensaje que el eje dirige a policías y funcionarios estatales se alinea con el objetivo de construcción de paz que representa el lema de la Brigada: "Buscando nos encontramos". Desde este eje, el diálogo no se orienta al señalamiento de culpables, sino a la búsqueda de nuestras personas desaparecidas; se trata de ponerle rostros y corazones humanos a quienes tienen la posibilidad de generar un cambio que permita localizar a nuestros seres queridos y también crear las condiciones para frenar las desapariciones. La tarea es inmensa y por eso la Brigada Nacional de Búsqueda se hace entre todas y todos; cada quien puede aportar a la búsqueda y a la construcción de paz desde sus lugares y capacidades. En el caso de las policías y funcionarios públicos, esta tarea es muy importante, toda vez que tienen el encargo de velar por la vida y la seguridad de las personas a nivel municipal, estatal y nacional.

B. Metodología

Las actividades del eje de sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad locales se desarrollaron antes, durante y después de la Brigada.

En el desarrollo de la Brigada, las tareas del eje fueron implementadas en paralelo a las de los otros ejes y consistían principalmente en reuniones y conversaciones con funcionarios públicos de alto nivel dentro de los municipios y los cuerpos policiales para intercambiar miradas



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

y ahondar en la problemática en cada uno de los lugares que se visitaron⁹. En estas reuniones las respuestas fueron diversas. En algunos municipios hubo una mayor apertura y se logró conversar con las y los presidentes municipales y los funcionarios a cargo de las secretarías y direcciones de seguridad pública, mientras que en otros, la respuesta fue más limitada y sólo se logró conversar con agentes del segundo o tercer nivel de la jerarquía. Desde el eje siempre se priorizaron los diálogos bilaterales y de alto nivel con la esperanza de que nuestro mensaje pudiera permear cada institución pública, echando mano de la jerarquía de las instituciones públicas.

Una vez terminado el recorrido de la Brigada por la Zona Norte de Veracruz, las compañeras de los colectivos sostuvieron diálogos con las autoridades locales. Esto permitió continuar con la instalación de placas de la memoria y ayudó a continuar con las tareas de sensibilización.

Posteriormente, junto al eje de iglesias y comunidades de fe, se impulsaron procesos interinstitucionales para mejorar los mecanismos de prevención y atención a las desapariciones. A su vez, durante las diligencias de búsqueda posteriores, se reforzaron diálogos con algunas autoridades municipales y se continuó con la sensibilización de los cuerpos policiacos y agentes estatales a nivel estatal y federal que acompañan en las búsquedas.



Acto en el Palacio Municipal de Poza Rica . VBNB Veracruz, Eje

9 ANEXO VII. Entrevista a Juan Carlos Trujillo y Sensibilización / FOTO: Erika Lozano
ANEXO VIII. Fotográfico. Interlocución y Sensibilización

C. Resultados

El eje tuvo tres principales logros, que a la vez desembocaron en nuevos desafíos. El primero de ellos, fue la apertura de espacios en los municipios y alcaldías, que comúnmente son relegados y subestimados en las normativas nacionales y estatales. Por su contacto directo con el problema, las autoridades municipales son actores clave para la generación de políticas de atención y prevención de las desapariciones. De manera complementaria a las estrategias de “internacionalización” y “federalización” de casos, es necesario voltear la mirada hacia los gobiernos locales, aquellos que muchas veces participan en las desapariciones, para crear condiciones que, desde los niveles más próximos al territorio, prevengan y atiendan el problema.

El segundo logro fue la constatación de los grandes vacíos que hay de información, capacitación y concientización de las policías en todos los niveles. Finalmente, el tercer logro del Eje fue la generación de una forma de trabajo consciente y sistemática, de las tareas que normalmente se hacen de forma intuitiva y cotidiana, pero sin el seguimiento adecuado. La formalización del Eje de Interlocución y Sensibilización permitió que los colectivos sigan desarrollando sus habilidades para interpelar a las autoridades. Es importante reconocer que muchos familiares tienen una sensibilidad especial para hablar con los funcionarios de las instituciones tienen contacto directo con la desaparición de sus seres queridos.

LOS PROCESOS PROFUNDOS DE LA V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La organización interna de la V BNB: Comisiones, nidos y acción colectiva

La Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas conlleva muchos retos logísticos, organizativos y económicos. Hacer realidad una brigada requiere cientos de manos, corazones y cabezas construyendo colectivamente las condiciones necesarias para poder buscar y encontrar a nuestros seres amados desaparecidos. El funcionamiento de la Brigada es posible gracias a dos espacios transversales clave: las comisiones y los nidos. Estas dos herramientas de



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

organización permiten no sólo la coordinación de la acción colectiva de las personas que participan en la Brigada, sino que lo hagamos poniendo a las familias en el centro. Se trata de un principio organizativo y también político: la brigada la hacemos entre todas y todos.

Las comisiones y nidos son el resultado de un proceso de aprendizaje organizativo que se dio desde la Primera Brigada (Sonora, 2016) y que también recoge las experiencias previas de las personas involucradas. La organización de la Brigada se caracteriza por su flexibilidad y aprendizaje. La flexibilidad le permite a la Brigada adaptarse a las circunstancias, ya sea de Veracruz, Sinaloa, Guerrero, o de cualquier parte del país que visite. El aprendizaje permite evaluar y corregir la organización de la Brigada, buscando avanzar y no repetir errores anteriores. En cada lugar, los colectivos locales que hacen las veces de “anfitriones” son una de las partes más importantes. De la mano de estos, el equipo de coordinación planifica las acciones e intenta resolver los desafíos que se van presentando en el camino. De esta forma, la Brigada se convierte en un espacio colectivo vivo y cambiante, donde el intercambio de experiencias y saberes, el dolor y la esperanza, son el motor de la búsqueda.

Las comisiones. Las comisiones son el espacio a partir del cual se organizan tareas y procesos que operan como soporte de los ejes de búsqueda. Podemos decir que en las comisiones se intenta construir la infraestructura sobre la cual se montan las estructuras organizativas de la búsqueda. Cada una de ellas está compuesta por personas solidarias y también por familiares siempre dispuestos a apoyar en otras tareas, además de las acciones de búsqueda. A continuación describimos algunas de ellas y sus principales tareas y funciones.

Registro. Es la comisión que se encarga de llevar la lista de asistentes a la Brigada. Las tareas que tiene a su cargo van desde armar los formularios en línea para el pre-registro, atender las dudas y solicitudes de participación, coordinar el transporte de llegada y de regreso de las participantes de la Brigada, registrar las personas que llegan a la y las personas que se retiran. Es la comisión responsable de responder ¿Cuántos somos?, es decir, una de las preguntas base de la planificación de la Brigada.

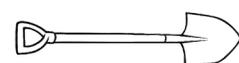
Hospedaje. Las personas integrantes de esta Comisión se encargan de gestionar los espacios de hospedaje y de garantizar que cada quien tenga un lugar de descanso, luego de las agotadoras jornadas de búsqueda. Es también la encargada de resolver las pequeñas necesidades de la vida cotidiana de la Brigada, por ejemplo, el papel que se acaba, la frazada que se presta, la asignación de dormitorios, etc. También coordina las tareas de limpieza y mantenimiento de la casa durante la duración de la Brigada. En esta, al igual que en la Comisión de Alimentación, el Eje de Iglesias tiene un papel clave, coordinando y articulando los esfuerzos solidarios de las diferentes personas de fe.

Alimentación. Para la Brigada, también es importante la construcción de comunidad a partir de compartir los alimentos. La comisión de alimentación se encarga de preparar comida para las y los brigadistas, ya sea el desayuno, el almuerzo o la cena, garantizando que puedan comer, bien sea en la casa, en medio del monte, en un parque o en una iglesia. Las personas que aquí participan son expertas en preparar el arroz y los frijoles para 200 personas, en empaquetar las bandejas de comida que viajan a cada punto donde desarrollamos las búsquedas y que cada brigadista se alimente de forma sana y nutritiva. Son también las que se llevan los aplausos al final de cada cena.

Seguridad. México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y la defensa de los derechos humanos. Las buscadoras enfrentan a diario amenazas que ponen en riesgo su seguridad e integridad. De ahí que, en acciones de búsqueda masiva como las que realiza la Brigada Nacional de Búsqueda, sea necesario planear y ejecutar una estrategia de seguridad, que disminuya los riesgos teniendo en el centro a las familias. La Brigada Humanitaria de Paz Marabunta es la encargada de esta comisión y se apoya en el trabajo de personas solidarias y familiares bajo la consigna de que la seguridad personal y colectiva es responsabilidad de todas las personas participantes. A través de talleres, se socializan los principios básicos para protegernos. Intentamos que cada grupo de buscadoras vaya acompañada de una Hormiga Marabunta. Marabunta, junto con el equipo de coordinación, se encarga además de coordinar la seguridad durante los traslados y de las guardias perimetrales en el lugar de hospedaje.

Psicosocial. Esta comisión realiza acompañamiento psicosocial y apoyo emocional a familiares y solidarias durante la Brigada. Sus tareas incluyen: la generación de espacios seguros de escucha individual y colectiva; el acompañamiento a las buscadoras en sus labores cotidianas; la construcción de saberes y prácticas de acompañamiento entre pares a través de talleres y actividades terapéuticas; y, la intervención inmediata a través de primeros auxilios psicológicos. Para mayores detalles sobre el trabajo de la Comisión Psicosocial, véase el apartado de "Apoyo y escucha en contextos de búsqueda: el trabajo psicosocial en la V BNB"

Documentación. Entendemos la documentación de manera amplia, a saber, cómo el proceso mediante el cual registramos sistemáticamente los resultados de una búsqueda. En este sentido, todas las participantes de la Brigada son parte de la comisión de documentación ya que todas realizan algún tipo de registro: sacar fotos y tomar coordenadas con los teléfonos, compartir ubicaciones en tiempo real, tomar nota de detalles e información sobre los sitios que se visitan y/o elaborar bitácoras e informes de las actividades diarias de la Brigada. Cada una de estas piezas de información forma parte de un proceso de documentación orientado a construir memoria y verdad sobre las personas desaparecidas y nuestras búsquedas por encontrarlos. Sis-



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

tematizando una parte de esa información y documentando casos de las personas desaparecidas que buscamos en la Brigada. Para más detalles sobre el trabajo de la Comisión de Documentación, véase el apartado “Documentando también nos encontramos”.

Comunicación y medios. La Brigada Nacional de Búsqueda también es un evento mediático. La comisión de comunicación y medios se encarga de construir los mensajes y contenidos que potencian y visibilizan las búsquedas. Esta comisión coordina el trabajo de periodistas, fotógrafos(as) y documentalistas que participan cubriendo las búsquedas y también se encarga del enlace con corresponsales de la prensa local, nacional e internacional. Para más detalles sobre el trabajo de la Comisión Comunicación y Medios, véase el apartado “Hacia una narrativa propia: Comisión de Comunicación y Medios”.

Los nidos. Tras muchas pruebas y errores, desde la IV BNB aprendimos a organizarnos en nidos, un grupo que funciona como la unidad de organización básica que compartimos durante las dos semanas de actividades. Cada brigadista forma parte de un nido, de modo que todas las participantes cuentan con una comunidad de respaldo y acompañamiento. Los nidos también facilitan la coordinación de labores, la comunicación y el intercambio de experiencias.

Cada nido se compone de 10 personas que se vuelven compañeras y en los cuales se procura generar dinámicas de reconocimiento, identificación y confianza. Los integrantes de cada nido se comunican de forma directa y autónoma, procurando ubicarse, saber cómo se encuentran y apoyarse en las necesidades puntuales y tareas. Cada Nido tiene una persona que funge como responsable y hace las veces de puente de comunicación con otros nidos, con el equipo de coordinación y con la comisión psicosocial.

Debido a la rotación que existe entre las participantes los nidos tienden a ser flexibles para poder recibir a las nuevas personas buscadoras que llegan y despedir a las que se van. En este proceso, los nidos van adquiriendo cada vez más fuerza y pasan a convertirse en un espacio más significativo y sustantivo para cada una de las participantes. La brigada sigue ajustando su funcionamiento en los nidos para volverlos más ágiles y útiles. En este camino, también, buscando nos encontramos

Nuestros acuerdos de convivencia

A lo largo de las cinco Brigadas se fueron construyendo una serie de acuerdos básicos se siguen revisando, ajustando y validando en este camino de búsqueda. Los acuerdos para la V BNB fueron:

Salir a tiempo. Estar listos 5 min. antes de la hora de salida de la brigada. Si la brigada se atrasa en su salida, también se abre el riesgo de regresar de noche, poniendo en peligro a toda la brigada. Por seguridad, quien no esté listo a la hora de la salida, no participará en las actividades de la Brigada de ese día.

Cuidarnos. Procurar el autocuidado y el cuidado colectivo: hidratarse, comer bien y compartir agua y comida con quien lo necesite.

Ayudarnos. Participar activamente en el esfuerzo colectivo por mantener limpio el espacio personal y común durante la Brigada. Las tareas de limpieza y alimentación se dividen y se turnan. Dejar el espacio en mejores condiciones de como lo encontramos.

No violencia. La Brigada es un espacio libre de violencia y discriminación de cualquier tipo, incluyendo la violencia de género.

Construcción de comunidad y tolerancia. Cuidar el lenguaje y el trato con las personas al interior y exterior de la Brigada. Al ser una comunidad diversa, se practica la tolerancia y la paciencia. No hablar mal de nadie a sus espaldas, si algo molesta se busca una vía respetuosa para abordarlo directamente.

Apoyo y escucha en contextos de búsqueda: el trabajo psicosocial de la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Las experiencias de acompañamiento psicosocial en la III y IV BNB dieron pie a reflexiones amplias sobre quiénes y de qué forma atender las necesidades de acompañamiento que surgen de las acciones de búsqueda. En cada edición, el número de participantes de la Brigada aumenta y las necesidades se multiplican. También reconocemos que las vivencias durante las dos semanas son agotadoras y desgastantes para las familias, pero también para quienes apoyan de manera solidaria. Con esto en mente se decidió crear la Comisión Psicosocial de la V BNB, conformada por un grupo de 15 personas de diversas procedencias y saberes, pero con un objetivo compartido: apoyar en el acompañamiento psicosocial y emocional a familiares y personas solidarias durante la BNB.



A. Objetivo

La Comisión Psicosocial se integró por primera vez a la IV Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas teniendo como encomienda brindar acompañamiento a familiares y personas solidarias, así como procurar condiciones psicosociales de salud y bienestar en los espacios, acciones y procesos de la Red de Enlaces Nacionales.

B. Metodología

Para cumplir con los objetivos de la Comisión Psicosocial se generaron 6 líneas de acción:

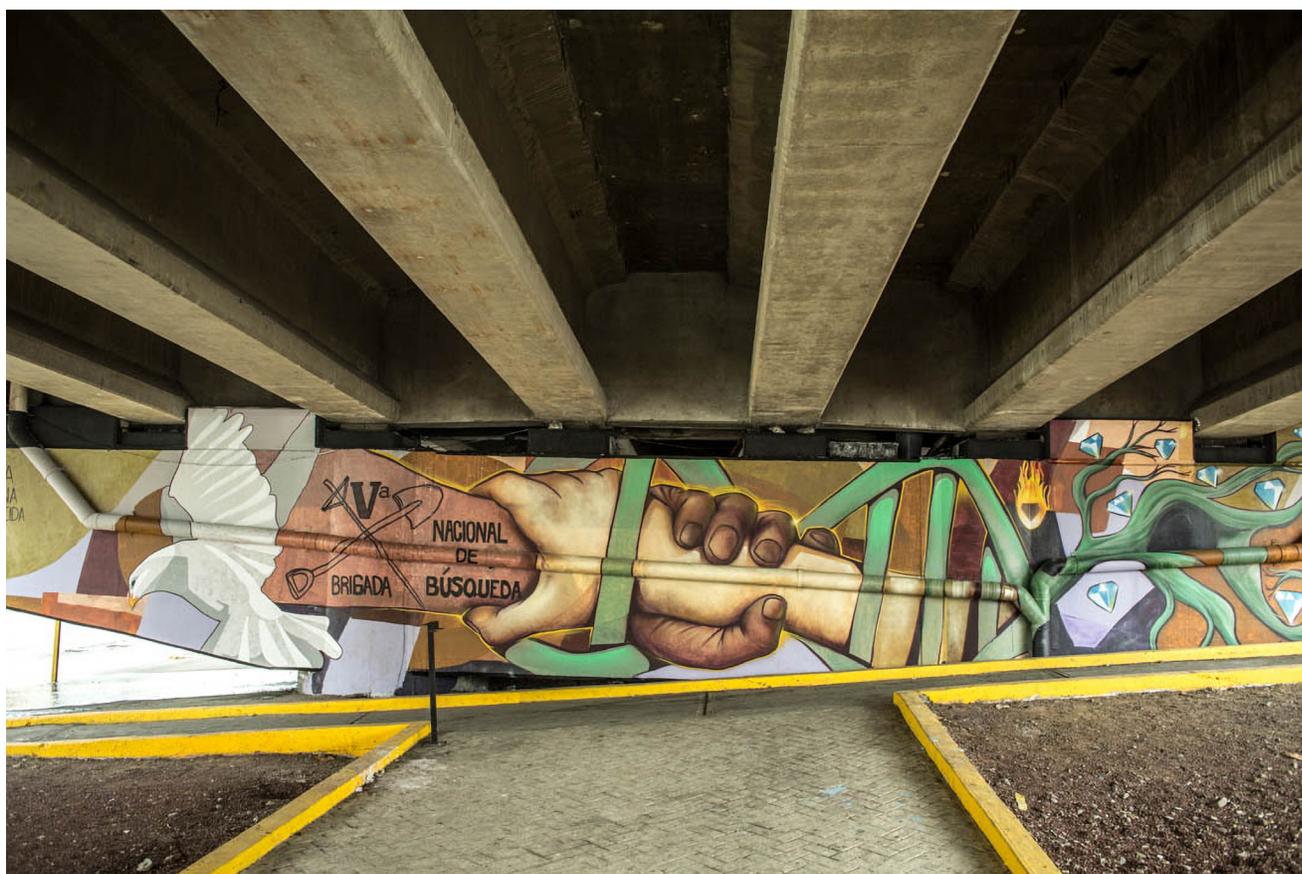
Capacitación y formación: Tanto a nivel interno de la Comisión Psicosocial como con las participantes de la BNB, se busca socializar y facilitar el intercambio de saberes y herramientas para el acompañamiento. Combinamos conocimientos profesionales del campo de la psicología, con aquellos surgidos del acompañamiento entre pares, ya que los familiares construyen sus propias redes de apoyo y contención emocional. A través de talleres, círculos de paz y el acompañamiento cotidiano se llevan adelante procesos de formación y aprendizaje colectivo.

Monitoreo y contención interna: Se ofrecieron espacios de escucha para analizar procesos colectivos e individuales, intercambiar experiencias y monitorear necesidades. Estos espacios estuvieron abiertos a los integrantes de la Comisión, y a todas las personas y organizaciones aliadas en el proceso organizativo de la V BNB.

Talleres de expresión artística: Un canal que implementamos para el trabajo de la vida emocional con los familiares son las dinámicas y técnicas cercanas a la terapia del arte, pues a través de la creación y representación del mundo interno se facilita el diálogo con el mundo exterior y a la vez se crea una vía de encuentro con la vivencia de otras personas que han atravesado por situaciones semejantes. Es así que, se propusieron cinco sesiones de trabajo utilizando técnicas distintas de arteterapia y del trabajo con grupos: 1) El papalote; 2) Mi Monstruo; 3) Construyendo un cuerpo; 4) Dijes de la memoria; y, 5) El mural "Espacio de encuentro comunitario".

Círculos de Paz: Son espacios para la promoción del diálogo y el encuentro, con el objetivo de proveer de herramientas que propicien la construcción de puentes de entendimiento, reconocimiento y autoreconocimiento como vías de fortalecer la cohesión grupal dentro de la V BNB.

Cada una de estas líneas de acción se desarrolló en la V BNB¹⁰, combinando la planificación deseada con la implementación posible, dando como resultado un proceso lleno de aprendizajes y lecciones aprendidas de las prácticas concretas en el territorio de las búsquedas en el marco de la BNB.



Mural comunitario. Poza Rica, Ver. VBNB Eje psicosocial/ FOTO: Heriberto Paredes

C. Resultados

Entre los aprendizajes más notables destacamos::

Planificación consciente y flexibilidad práctica:

Todos los ejercicios, prácticas e interacciones que se lleven adelante con las participantes en la BNB deben ser cuidadosamente preparados para garantizar el principio de “construir y no destruir”. En la práctica, sin embargo, se debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las circunstancias, las necesidades y posibilidades de todas las personas que participan en la Brigada.

Fortalecer las capacidades y reconocer los saberes:

Aunque muchas veces parece que el apoyo emocional y el acompañamiento psicosocial es una cuestión entre psicólogos y personas “afectadas” o “emocionales”, reconocemos que todas las personas necesitan apoyo. Todas las personas lo han hecho alguna vez (con aciertos y errores) en el contexto de las búsquedas, aprendiendo de otras personas y desde su punto de vista. La tarea, entonces, no es “bajar” conocimiento experto, ni “subir” prácticas comunes, sino favorecer el intercambio de experiencias y desarrollar procesos de acompañamiento entre pares que permitan circular saberes y fortalecer las capacidades para los cuidados.

Talleres y espacios de formación

A. Objetivo

El principal objetivo de los talleres era fortalecer los esfuerzos de búsqueda de personas desaparecidas en México, a cargo de colectivos de familiares que integran la Brigada.

Los objetivos específicos eran:

- Impulsar la profesionalización de la búsqueda realizada por los familiares de

personas desaparecidas en México.

- Promover y fortalecer la organización social local y el trabajo en red.
- Sentar bases para la construcción de paz a nivel local, regional y nacional.
- Abonar a la reconstrucción del tejido social.

De igual manera, después de revisar el alto número de participantes, así como las tareas a realizar durante la V Brigada, se optó por que el primer día de búsqueda en terreno fuera también una dinámica de cohesión de equipo. Es decir, organizar la dinámica de tal forma que las familias, las personas solidarias, las organizaciones de la sociedad civil participantes, pudieran tener un espacio para conocerse y saber su origen. Todos pudieron intercambiar sus expectativas, motivaciones y orígenes. Se aprovechó esta oportunidad para compartir temas de seguridad, organizar las comisiones, distribuir tareas, socializar las reglas de la casa, etc.

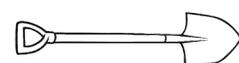
B. Metodología

En 2019 se realizaron, durante el el Encuentro de la Red de Enlaces Nacionales, procesos de evaluación donde se examinaron los espacios de formación de la IV Brigada (Guerrero, 2019). De la sistematización de estas reflexiones colectivas, surgieron diversas propuestas para los espacios de formación.

La primera reflexión fue que durante la Brigada se debían fortalecer contenidos específicos para complementar los procesos de formación que a lo largo del año tienen los colectivos. De igual manera, se evaluó que, dado el poco tiempo disponible durante las dos semanas de duración de la Brigada para este tipo de actividades, así como el desgaste físico, debían ser actividades cortas y en días que no hubiera búsquedas.

Por ello, durante la V BNB, se decidió realizar cuatro talleres simultáneos de 40 minutos de duración, con diez minutos de descanso. Se formaron cuatro grupos, que rotaron por todos ellos. La metodología combinó dinámicas participativas, con la facilitación de familiares experimentados en temas específicos. Se trataron cuatro temas:

1. Taller de seguimiento a carpetas y/o expedientes en el Ministerio Público
2. Taller de derechos de los familiares víctimas de desaparición y legislación
3. Taller de búsqueda en terreno



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

4. Taller de identificación forense (a cargo del Eje de Identificación).

Talleres

● Taller de seguimiento a carpetas y/o expedientes ante el Ministerio Público

A solicitud de colectivos de la Zona Norte de Veracruz, se desarrolló un formato sencillo con guías sobre el seguimiento puntual a las carpetas de investigación que se generan a partir de las denuncias de desaparición de su ser querido. El documento que se presentó incorpora elementos de documentación básica que los familiares deben tener presente para impulsar la investigación ante el Ministerio Público. También puntualiza la información requerida y los momentos para presionar, en caso de inacción de las autoridades.¹¹

● Taller de legislación y derechos de los familiares víctimas de desaparición

A partir de un tablero al estilo juego de mesa, se abrían preguntas para revisar los derechos de los familiares. Reconociendo que la mayoría de los participantes tienen vasta experiencia y conocimientos en el tema, se integraron dos equipos para responder las preguntas que se presentaban en torno a la Ley de Víctimas y la Ley General. La reflexión central consistía en reforzar la idea de que el conocimiento sobre nuestros derechos contribuye a la lucha por la búsqueda de justicia, especialmente en el contexto que atravesamos.

- Taller de búsqueda en terreno

Para este taller se utilizó la dinámica de socio-drama. El espacio de trabajo, se transformó en una sala de televisión. Lo protagonizan los invitados especiales (familiares de personas desaparecidas) y el público (los talleristas). Se formaron dos equipos y se hacían preguntas a los invitados sobre el tema de búsqueda en campo. Después de la ronda de preguntas, los invitados compartían una palabra para detonar el diálogo, partiendo del tema y de las preguntas realizadas.

- Taller de identificación forense

Más información en el apartado "La organización interna de la V BNB: Comisiones, nidos y acción

11 ANEXO X. Guía Rápida

colectiva" Inciso B

-Espacio sobre la importancia de las medidas de seguridad

El equipo de Marabunta, facilitó un taller participativo sobre el establecimiento de medidas de seguridad para la Brigada, donde se hacía hincapié en que la seguridad es un trabajo colectivo y comunitario, dependiente del compromiso de todas y todos. Se realizó una dinámica con sillas y globos que representaban el riesgo. La dinámica permitía entender que la seguridad del colectivo no depende de algo o alguien ajeno, sino de la suma de medidas simples y cotidianas, y que sólo se logra si nos comprometemos individualmente para reducir los riesgos.

C. Resultados

Es importante seguir trabajando en el diseño de espacios formativos con contenidos dinámicos y de corta duración. Durante los días en que la Brigada realiza trabajo, mayormente en campo, es inviable contar con la energía y atención necesaria para incorporar nuevos contenidos. No es que esto sea negativo, sino que, por el contrario, nos ayuda a explorar otros talleres, espacios y procesos de fortalecimiento que nazcan de las necesidades cotidianas de los colectivos a lo largo del año.

Las evaluaciones indican como un acierto destinar un solo día para todas estas actividades. Dependiendo del formato, se evalúa la pertinencia de repetir o no el espacio de fortalecimiento a lo largo de la brigada. En ese sentido, se puede plantear un cambio en la dinámica de la actividad (talleres) y prever el compartir los temas de seguridad, acuerdos de convivencia y tareas por realizar a las personas que se incorporan.

Documentando también nos encontramos

A. Objetivo

La Brigada es un espacio donde además de buscar, se comparten saberes, experiencias e historias. Cada una de los aprendizajes logrados en el camino ayudan a buscar mejor y con más herramientas. Para sistematizar todos esos saberes, experiencias e historias se recurre a la documentación. La definimos como "el proceso sistemático a través del cual se registran los resultados



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

de una búsqueda". Es un "proceso" porque involucra un conjunto de pasos que se desarrollan a lo largo del tiempo y que implica volver sobre los documentos que se generan; es una creación viva que se alimenta a través de las búsquedas. Se habla de "registros" como el corazón de la documentación e incluye no sólo los materiales escritos, sino también fotografías, videos, coordenadas de ubicación, papelógrafos y los diferentes documentos que se generan como parte de la labor de búsqueda. Es "sistemático" porque se procura organizar la información a través de fichas, bases de datos, carpetas con documentos y anotaciones en cuadernos, etc. Cuando nos referimos a "resultados", no es sólo por el producto final de una búsqueda, sino por el conjunto de desafíos y logros que surgen de las acciones para dar con el paradero de las personas desaparecidas. Los acuerdos, pendientes, balances y logros forman parte de los resultados que se documentan. Finalmente se nombra la "búsqueda" como el faro que guía el proceso de documentación.

Documentamos para buscar y documentando nos encontramos.

Documentamos para buscar y documentando nos encontramos

B. Metodología

1. ¿Qué documentar?

La documentación que se realiza durante las Brigadas atraviesa de manera transversal todos los Ejes de Búsqueda. En cada uno de ellos se intenta registrar la información básica sobre quién, cuándo, cómo y con qué resultados. A esto se suma la documentación de casos, la documentación de medios de comunicación y los registros e informes de memoria de las Brigadas. Cada uno de los documentos que se generan en estos procesos cuentan una parte de la historia de la Brigada, que junto con las vivencias de cada una de las personas brigadistas, hacen parte de la documentación general, que luego se procesa y transforma en informes u otro tipo de productos útiles (mapas, infografías, bases de datos, etc.)

La documentación en las búsquedas en campo de la V BNB estuvo a cargo del Eje de Identificación. Este equipo registró principalmente los hallazgos obtenidos en cada una de las prospecciones, junto con los datos básicos de cada diligencia: fecha, lugar, número de participantes, etc. Anteriormente, la documentación de las búsquedas en campo se hacía a través de pequeñas tarjetas informativas en las cuales se detallaban los hallazgos y las autoridades encargadas de su procesamiento. A los documentos escritos se suman fotografías, videos y entrevistas a los partici-

pantes donde se resumen las labores del día.

Para el trabajo en comunidades de fe también se documenta el nombre de las iglesias que se visitan, la persona encargada, la fecha de visita y la cantidad de participantes de cada una de las actividades. De manera similar, se registran las actividades de búsqueda en las comunidades educativas.

En el caso de las búsquedas en vida se registra el nombre de la institución que se visita (por ejemplo, CERESO, Separo, CEFERESO, comunidad terapéutica o parque público), el número de participantes, las actividades desarrolladas y los principales resultados. A esto se le agregan otros detalles que se consideren importantes, por ejemplo, las notas de las fotografías de cadáveres no identificados cuando se visitan SEMEFOS o Servicios Periciales.

Una de las tareas principales en el proceso de documentación en la Brigada es el registro de casos. Con ello se conoce más sobre las personas que buscamos, sobre quiénes les buscan y, a la par, se descubren las formas en las que se puede acompañar el caso y los procesos de búsqueda. La documentación de casos también arroja información crucial sobre los efectos e impactos de la desaparición sobre las familias, así como los patrones de respuesta de las autoridades frente a la desaparición en los estados.

Finalmente, con el apoyo de la comisión de medios y comunicación se han documentado los procesos internos de la Brigada. A esto se le suma el seguimiento en medios a través del cual se intenta recopilar las notas periodísticas que hablan de las acciones de la BNB.

2. ¿Cómo documentamos?

La documentación se realiza en distintos medios y formas de registro. Uno de los más importantes son las fichas de documentación, a saber, formatos estandarizados para capturar información. Al recopilar los datos a partir de preguntas que se van ajustando a la actividad, también se facilita la sistematización posterior. En la actualidad se tienen fichas de documentación para las búsquedas en el Eje de Iglesias y Comunidades de Fe, el Eje de Escuelas y la Comisión de Documentación de casos. Cada una de estas fichas son el resultado de aprendizajes continuos, por lo que en cada Brigada se hacen las modificaciones necesarias para mejorarlas. Por ejemplo, las fichas de documentación de casos se comenzaron a implementar en la III BNB (Sinaloa) a través de un formulario demasiado largo y complicado para llenar. Con el tiempo, se fueron seleccionando sólo aquellas preguntas clave para entender los casos y el panorama general de las desapariciones.

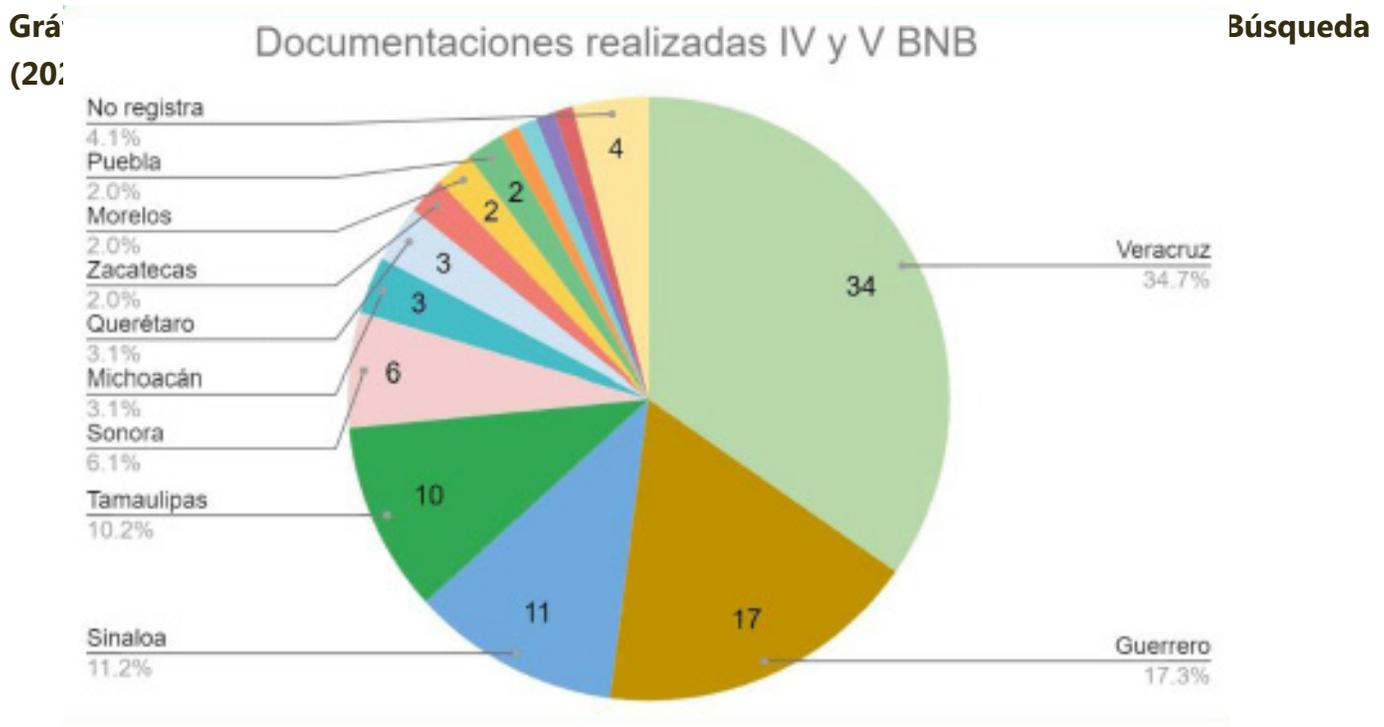


INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Consultar las fichas de documentación utilizadas en la V BNB (Veracruz, 2019) aquí: shorturl.at/msxR1

C. Resultados

Durante la IV y V Brigada se documentaron los casos utilizando fichas estandarizadas. Entre las dos brigadas se registraron un total de 98 casos, 37 en Guerrero (IV BNB) y 61 en Veracruz (V BNB). El 80% de los casos corresponden a personas registradas con el género masculino (78 casos) y el 20% a personas registradas con género femenino (20 casos). En relación a los lugares de los hechos sabemos que la mayoría de los casos documentados en la Brigada ocurrieron en Veracruz (34 casos), Guerrero (17), Sinaloa (11) y Tamaulipas (10). Esto no significa que en esos estados haya más desaparición o que haya más participantes en las brigadas, sino que los casos que pudimos documentar durante las Brigadas, sucedieron en dichas entidades.



En relación a las fechas de las desapariciones, la mayoría de ellas se registran entre 2015 y 2017 (37%). Sin embargo, contamos también con varios casos registrados entre 2010 y 2012 (28%), e incluso, con casos de las décadas de los setenta, ochenta y noventa. Esta diversidad da cuenta de una de las características más notables de la Brigada, es decir, la amplitud de su convocatoria para la búsqueda.

El procesamiento de los datos continúa, con el fin de generar más información y tener un entendimiento amplio en torno a la afectación de la desaparición en las familias que participan en las Brigadas.

Al respecto, durante la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas se registraron como principales padecimientos en las personas asistentes los siguientes:

- Problemas de presión
- Diabetes
- Cáncer de mama
- Problemas lumbares
- Daño cervical
- Asma
- Lupus
- Alergias
- Hernia estomacal
- Daño de retina
- Cataratas
- Quistes en ovarios
- Gastritis
- Hipertiroidismo
- Artritis
- Convulsiones
- Glaucoma
- Dificultades emocionales
- Malestares psíquicos



HACIA UNA NARRATIVA PROPIA: COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

A. Objetivo

La Comisión de comunicación y medios de la Brigada Nacional de Búsqueda, tiene por objetivo incidir en la agenda pública para posicionar los derechos de las víctimas de desaparición en México y sus familiares, quienes les buscan con la esperanza de traer a todas las personas de vuelta a casa.

B. Metodología

Previo a las Brigadas, la Comisión ha organizado campañas de recaudación de fondos, donde también se difunden materiales gráficos y audiovisuales para concientizar sobre la problemática de la desaparición en el país. Durante la V Brigada, que se realizó en febrero de 2020 en la Zona Norte de Veracruz, esta comisión realizó boletines de información para hacerlos llegar a miembros de la prensa, organizaciones sociales y público en general, dando actualizaciones constantes sobre el trabajo en campo de los distintos ejes Brigada. Además, se documentó material fotográfico y audiovisual de las diligencias y actividades con la finalidad de nutrir el archivo de la Brigada y la Red de Enlaces Nacionales.

Después de la Brigada, desde la comisión se han generado campañas de concientización durante el día de las madres ([10 de mayo](#)), la ([30 de agosto](#)).

C. Resultados

En todas las acciones, se han compartido los mensajes y exigencias de las familias en búsqueda hacia las autoridades, así como el [llamado al cobijo social](#) con convocatorias artísticas y llamados de acción para acompañar la búsqueda de más de 90 mil personas desaparecidas.

Redes de la Brigada:

Facebook: 11, 393 seguidores

<https://www.facebook.com/brigadadebusqueda>

Twitter: 3, 038 seguidores

<https://twitter.com/brigadabuscando>

Instagram: 1, 403 seguidores

<https://www.instagram.com/brigadadebusqueda>

ACUERDOS FINALES

El presente documento se entregó a las autoridades presentes una vez concluida la V Brigada Nacional de Búsqueda en Veracruz, con la intención de plantear una ruta de seguimiento a las acciones de búsqueda de la Brigada en el estado, así como la propuesta de creación del Mecanismo Extraordinario para la Zona Norte de Veracruz, especializado en la búsqueda en contextos de cocinas.

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL MECANISMO EXTRAORDINARIO PARA LA ZONA NORTE DE VERACRUZ

INTRODUCCIÓN

Después de dos semanas de trabajo en la Zona Norte de Veracruz, la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, presenta ante las instituciones correspondientes la siguiente propuesta de creación de un Mecanismo Extraordinario para el abordaje de la desaparición y desaparición forzada en la zona norte de Veracruz, con la finalidad de dar seguimiento a la complejidad de la problemática en la región. Toma como base los diversos hallazgos realizados durante la implementación de sus labores de búsqueda, construcción de paz y reconstrucción de tejido social. Todo ello, con el objetivo de brindar la certeza a las familias y colectivos en búsqueda de sus seres queridos, que los hallazgos realizados serán debidamente resguardados y procesados, y dando cabida a la participación activa de los familiares, así como a la debida atención



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

integral de las víctimas directas e indirectas del fenómeno en el estado.

PUNTOS GENERALES

Se solicita la construcción del Mecanismo Extraordinario para la Zona Norte de Veracruz, mediante la elaboración de un convenio de colaboración entre: la Fiscalía General de la República (FGR), la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB), Comisión Estatal de Búsqueda (CEB), Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que garantice el cumplimiento de los siguientes términos:

Entregar a la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y los colectivos de familiares en búsqueda locales, en un plazo no mayor de un mes a partir de la recepción de este documento, un diagnóstico integral sobre el contexto de desaparición forzada en la Zona Norte del estado de Veracruz, que incluya la información sistematizada sobre las fosas y hallazgos que han sido procesadas por la FGR, y la Fiscalía Estatal (incluyendo: ubicación geográfica, año de procesamiento, responsables, resultados y seguimiento) así como los avances existentes en la identificación de los restos procesados.

En el marco de la V Brigada, se trabajaron puntos de búsqueda que no pudieron procesarse de manera exhaustiva, por tanto, se solicita se brinden las condiciones necesarias para que se concluyan las diligencias pertinentes con la participación activa de las familias y colectivos en búsqueda de sus desaparecidos.

Se solicita a la FGR la creación de un Modelo de Intervención que incluya una propuesta aterrizada para la coordinación de su implementación, donde se establezca el mecanismo de procesamiento de los hallazgos obtenidos en el marco de la V Brigada Nacional de Búsqueda. El proceso deberá ser encabezado por la FGR, que deberá garantizar un resguardo efectivo de los restos y evidencia hallados en el predio, impulsando la interlocución con los actores estatales y nacionales, así como la participación abierta y constante de las familias y colectivos de la Zona Norte de Veracruz.

Los predios que serán incorporados dentro del Modelo de Intervención que dará seguimiento a lo trabajado durante la V Brigada Nacional de Búsqueda son: La Gallera, La Rueda y todos aquellos que se incorporen de mutuo acuerdo con la V Brigada.

Este modelo deberá incluir información puntual sobre la manera en la que se dará seguimiento a lo procesado, especificando las responsabilidades directas de cada institución estatal y federal en el proceso. Asimismo, este modelo de intervención deberá incluir una metodología para

la revisión exhaustiva de las averiguaciones previas y carpetas de investigación que serán sometidas a revisión para la posible integración de pruebas a partir de los hallazgos de las búsquedas realizadas.

De igual forma, se solicita la presentación del Modelo de Intervención en un plazo no mayor de un mes a partir de la entrega de este documento.

A la FGR, Fiscalía del Estado de Veracruz, la CNB y la CEB se les solicita que el Modelo de intervención considere un plan de trabajo en el que las labores de búsqueda en campo sean realizadas durante dos semanas de cada mes hasta concluir con el trabajo pendiente. A su vez, se solicita una reunión mensual entre todos los actores parte de este acuerdo de colaboración en la que participen las instancias antes mencionadas, familiares y colectivos de la zona norte de Veracruz y sus representantes, así como una representación de la Red de Enlaces Nacionales para el seguimiento de los avances.

Dada la extensión en relación al predio conocido como La Gallera, se solicita sea el primer punto donde se inicien los trabajos, con base en el modelo explicado en el apartado anterior. Con base en el acuerdo previo con la FGR se entregará previamente un modelo de intervención específico para el trabajo de este predio.

Durante las labores de búsqueda en vida, la V Brigada Nacional de Búsqueda trabajó en SEMEFOS y en los cerezos de la zona norte de Veracruz (Papantla, Poza Rica, Tantoyuca y Misantla), logrando visibilizar a nuestros desaparecidos y sensibilizar a las personas privadas de su libertad. Cabe destacar que las deficiencias técnicas y omisiones cometidas por los operadores de servicios periciales y el servicio médico forense del estado de Veracruz en el manejo de datos e identificación de cadáveres, no atiende la magnitud de la situación de la desaparición en el estado y hace urgente la revisión a profundidad de protocolos, instalaciones y objetivos de los servicios forenses.

Si bien se hará llegar el Informe completo presentado a la Brigada por el Eje de Búsqueda en Vida, por el momento es importante resaltar los siguientes aspectos:

- No se ofrecieron estadísticas que permitan dimensionar el fenómeno que enfrentan los SEMEFOS, ni mucho menos demostrar el interés de la institución por investigar los casos, más allá del registro burocrático de los cuerpos de personas.
- Estas condiciones en el manejo deficiente de los cuerpos, aunada la ausencia de sensibilidad en la atención a los familiares de las personas desaparecidas, no respaldan el interés genuino por identificar a las personas procesadas en el SEMEFO.
- Más aún, la falta de cumplimiento de protocolos claros genera condiciones para



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

la doble desaparición, es decir, es difícil esperar que los cuerpos encontrados por las autoridades del estado de Veracruz se conviertan en personas localizadas por sus familiares.

Finalmente, enfatizamos la importancia de realizar labores de prevención que tengan como objetivo abonar en la construcción de paz y acciones que nos ayuden a sanar nuestro tejido social en la Zona Norte del estado de Veracruz.

SEGUIMIENTO (PROCESO DE DILIGENCIAS)

A. ¿Qué ha pasado con la BNB y la REN después de la V Brigada?

El caminar de las familias y el devenir mismo de la Brigada Nacional de Búsqueda ha mostrado los múltiples obstáculos a los que se enfrentan al hacer búsquedas de manera autónoma e independiente. En ese camino, se han encontrado con una serie de necesidades de las familias que la BNB va integrando. Dichas necesidades son tan ominosas como el mismo abandono institucional y la omisión de las autoridades para atender esta urgente problemática, entre las que se encuentran en un primer momento: la necesidad de buscar y localizar a las personas desaparecidas; crear espacios seguros de atención y apoyo; la necesidad de hacer eco en sus comunidades sobre la labor de la búsqueda; desarticular los prejuicios, la criminalización y el estigma sobre las personas desaparecidas y sus familiares; y al perder al sustento económico por la desaparición, también las necesidades del hogar: vestido, alimentación, educación, entre tantas otras.

El trabajo de intervención de la BNB no comienza ni termina con la incursión y la estancia en el territorio donde se realiza la búsqueda. Hay una serie de procesos previos de carácter formal, como los acuerdos con autoridades en materia de seguridad. También existen procesos sociales y comunitarios de acercamiento y de construcción de condiciones que posibilitan la búsqueda al interior de las comunidades en las que se va a intervenir, e incluso, el trabajo preparatorio (incluyendo la recaudación de recursos) y las búsquedas previas realizadas por los colectivos locales. Es un trabajo que requiere meses de anticipación. La V BNB no fue la excepción.

Por otra parte, una vez finalizada la intervención de la Brigada hay una serie de procesos a los que se le debe dar seguimiento para poder impulsar el retorno de las personas desapareci-

das a sus hogares. Una de las cuestiones más importantes en este sentido, es el seguimiento a los acuerdos que se generen con las autoridades en el marco de las búsquedas, entre los que se encuentran: incorporación de la información y hallazgos derivados de la búsqueda; acuerdos en materia de resguardo y procesamiento de los hallazgos; seguimiento a la creación o modificación de políticas públicas, especialmente a nivel local, orientadas a la atención y acompañamiento a las víctimas; y, en casos como el de la V BNB, la demanda de una política de prevención, atención y reparación a nivel regional enmarcada en la propuesta del Mecanismo Extraordinario de Atención a la Zona Norte de Veracruz que responde a la Declaratoria de Emergencia Humanitaria en materia de Desaparición de personas emitida por el Gobierno de Veracruz.

Dicha propuesta, a pesar de darse a conocer con la llegada de la Brigada a la Zona Norte de Veracruz, comenzó con su gestación mucho tiempo antes. Para realizar una búsqueda de tal magnitud, se requieren condiciones favorables en dos aspectos: a) de seguridad (que depende directamente de la voluntad política y el nivel de interlocución que haya con el gobierno en turno); y b) de apertura de la ciudadanía para colaborar con las familias y colectivos integrantes de la BNB (ya sea con información que ayude a dar con el paradero de las personas desaparecidas o con el mismo recibimiento que tienen las comunidades para con la Brigada). Este modelo de intervención es el resultado de un trabajo que por casi 10 años han impulsado las familias del país y la región, conjugando la presión política y la movilización social, que han tenido efectos claros y tangibles en la administración y en la sociedad del estado. Tras un largo andar, los familiares y organizaciones acompañantes han logrado colocar en el Estado y en la ciudadanía, no sólo la incalculable magnitud del fenómeno, sino la dolorosa realidad que atraviesan humanos de carne y hueso, a partir de la desaparición de un ser querido.

Las articulaciones sólidas, así como los canales de comunicación sólidos entre la BNB y las autoridades estatales y federales son relevantes para establecer rutas y mecanismos para avanzar en una agenda compartida. El objetivo es resolver, en la medida de lo posible, las demandas de las familias. El Estado, pues, es un interlocutor ineludible, cuya colaboración es indispensable para alcanzar la meta final de la Brigada Nacional de Búsqueda: la construcción de paz y reconstrucción del tejido social a través de la búsqueda, localización, identificación y retorno a casa de las personas desaparecidas.

En este sentido, un ejemplo fue la colaboración entre el Eje de Iglesias y la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) del gobierno federal. Éste organismo posibilitó una articulación amplia entre todos los actores religiosos y eclesiales de la región para abonar a la sensibilización e incidencia durante la Brigada. La capacidad de convocatoria, la autoridad moral y legitimidad de los párrocos y pastores de diversas religiones es fundamental, especialmente en una sociedad



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

que ha perdido la confianza en las autoridades gubernamentales. Un efecto de largo aliento, producto de esta colaboración, fue la instalación de Módulos de Paz en distintas partes de la región. Forman parte de una estrategia integral de atención y tienen como objetivo dar un seguimiento sistemático y permanente a las acciones de búsqueda y localización y al trabajo de sensibilización que realizan los colectivos de la zona. Son lugares estratégicos donde los familiares de personas desaparecidas pueden organizarse y así contribuir a la prevención de las desapariciones en las localidades donde se encuentran los módulos.

El proceso de seguimiento es una tarea inseparable de la búsqueda y el éxito de ésta depende en gran medida de la firmeza y la rigurosidad con la que se lleve a cabo dicho proceso. Por eso no deben escatimarse los esfuerzos para fortalecer la incidencia y para vigilar que las autoridades cumplan con los acuerdos realizados.



CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES POR EJE

EJE DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

A. Conclusiones

La aplicación de los siguientes procedimientos impulsa la restitución de una verdad ética y de la justicia en el derecho a la dignidad y la libertad. Esto trasciende una mera reparación individual, y deviene, en cambio, en una interpelación a la sociedad mexicana respecto de su propia identidad e historia. La reconstrucción del tejido social es una consecuencia directa de esta reparación, donde el trabajo forense con perspectiva de Derechos Humanos y compromiso con las familias también tiene un rol. No será posible profundizar en la reconstrucción sin el compromiso del Estado con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

B. Recomendaciones de Identificación genética

1. Unificación inmediata de todas las bases de datos y bancos de ADN existentes en el país. Presentación, por parte de las autoridades federales competentes, de un informe de avances y rendición de cuentas respecto al estado del Ecosistema Nacional Informático de Búsqueda de Personas Desaparecidas, propuesto por el gobierno federal desde 2019.
2. Informe completo de las herramientas utilizadas para realizar el cotejamiento de los datos resultantes del análisis de las muestras, tanto de los familiares como de los hallazgos, incluyendo: kits empleados para la determinación de perfiles genéticos, equipo de laboratorio, capacitación del personal, certificaciones, software

utilizado, etc.

3. Conformación de una base nacional, estandarizada y accesible con la información genética de los restos que se encuentran bajo el control de las distintas instancias del gobierno, tales como SEMEFO.
4. Informe completo del proceso de identificación al que se han sometido los hallazgos realizados durante la V Brigada y todas las anteriores.

B. Recomendaciones generales

La participación de un Antropólogo Forense o Arqueólogo Forense es obligatoria.

Los peritos que intervienen en el sitio deben conocer los antecedentes e intervenciones previas, carpetas de investigación y/o averiguaciones previas.

El personal que interviene en las labores de prospección, excavación y recuperación debe estar capacitado.

El(la) arqueólogo(a) o antropólogo(a) que realiza la intervención debe tener un registro general del sitio, con mapas, planos, dibujos, fotografías en donde especifique, puntos relevantes para intervenir.

Los sitios siempre están expuestos a agentes contaminantes, por lo tanto, el personal debe organizar el seguimiento a perímetros para evitar contaminación y/o alteraciones.

Es obligatorio establecer rutas de acceso a las áreas de trabajo y generales, además de tener un punto de control desde el cual se coordinarán los puntos de trabajo, el equipo, herramienta, resguardo de hallazgos e información.

De acuerdo a las condiciones del sitio, se evaluará la pertinencia de convocar otros especialistas que contribuyan con las labores de prospección, excavación y recuperación de cuerpos o lo que resulte de la intervención.

De entre todos los puntos potenciales, deben señalarse los hallazgos positivos y



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

los que resultaron negativos, documentando rigurosamente toda la información.

Es labor de los peritos especificar todos los puntos que han sido intervenidos previamente.

Todo el equipo de trabajo debe seguir las mismas directrices de intervención.

La coordinación entre autoridades debe ser indispensable para garantizar la trazabilidad de los hallazgos (cuerpos, restos fragmentados, evidencias, etcétera).

Los peritos deben entregar un informe en el que se especifique los antecedentes, métodos, resultados y conclusiones.

Buscar alternativas en función de la utilización de nuevas tecnologías como drones, o radares para la búsqueda en campo.

EJE DE BÚSQUEDA EN VIDA

A. Conclusiones

La revisión de los catálogos de la SEMEFO

Los lugares y la sensibilidad institucional importan

Las instalaciones que visitó la Brigada para las Búsquedas en Vida resultaron insuficientes y no contaban con los equipos adecuados para acceder y visualizar la información. Esto se tradujo en procesos incómodos, cansados, con constantes retrasos e improvisados cambios de sede. Por ejemplo, la visita originalmente acordada para el SEMEFO, se trasladó de último minuto a la Fiscalía Regional. Ese mismo día volvió a cambiarse al 39° Batallón de Infantería de la 19° Zona Militar y, por último, la Secundaria Técnica N° 76. Una actividad que debió durar pocas horas, terminó de noche y aún así se debió reagendar. Pese a todo, fue imposible revisar los materiales y archivos del catálogo de la SEMEFO.

En todas las acciones relacionadas a las búsquedas, es necesario contar con la empatía hacia los familiares y las víctimas. Estos vaivenes son un buen ejemplo de la falta de tacto y sensibilidad por parte de las instituciones involucradas. Toda la cadena de improvisaciones llevó a familiares, muchos de ellos, de personas desaparecidas en los años setenta o los años recientes, con la participación activa de militares. Por otro lado, la proyección de fotografías y archivos forenses resulta profundamente inadecuada en un espacio como la Secundaria, puesto que expone a jóvenes a contenidos sensibles. Los lugares importan, no sólo por las instalaciones técnicas, sino por su carga simbólica. Esto deberá ser parte de los procesos de sensibilización a autoridades públicas.

Falta de profesionalismo en los funcionarios públicos

Se percibió en los funcionarios del DIH una falta de preparación, de rigor y de seriedad, pues abundó la improvisación. En vez de reflejar certezas e investigaciones profundas, regían las suposiciones respecto a los detalles de imágenes, por ejemplo, respecto a tatuajes o señas que no eran claros. Más allá de proveer explicaciones o hipótesis sobre los cuerpos, las características físicas o el contexto de las defunciones, los funcionarios se limitaron a leer y pasar las diapositivas. Esto no contribuía en la posible identificación de personas y, por ende, generó molestia e indignación en los familiares ahí presentes.

Falta de rigor en la sistematización de la información forense

Frente a las críticas recibidas por los familiares en la primera reunión, para el segundo encuentro, la funcionaria había preparado una nueva presentación. Fueron modificados algunos registros, cambió el número de diapositivas, se omitieron unas fotografías y añadieron nuevas, etc. Si bien es cierto que hubo una escucha e intento de resarcir las dudas, en realidad, sólo puso en evidencia la falta de criterios de clasificación y de sistematización de los datos. Se trata de faltas graves, puesto que en dichos catálogos se encuentran detalles valiosos de personas asesinadas o fallecidas no identificadas. En los registros las familias ven a seres humanos con el deseo y la posibilidad de volver a casa. La falta de atención, cuidado y respeto en el manejo de la información detonó la indignación de muchos familiares que, frustrados, abandonaron la sala. Una madre de Veracruz, por ejemplo, compartió lo siguiente: "Vine hace un año y le dijeron que están mal



elaboradas las fichas, y hasta ahora no se ha hecho nada”.

Obstáculos para la identificación

De ambos encuentros se resalta que, pese a que dicha actividad se había pactado con meses de anticipación, las instancias correspondientes no estaban preparadas para recibir a la Brigada ni contaban con las condiciones materiales o de información para promover la identificación de personas. Uno de los obstáculos más relevantes para poder identificar personas fue la calidad de las imágenes (borrosas, demasiado chicas, etc), la inconsistencia en criterios de selección en la información presentada (a veces era ropa y otras veces cuerpos) y el flujo mismo de la presentación (a veces muy lento y otras muy rápido). Todo ello generó mucha frustración en las madres que acudían en busca de señales de sus seres queridos.

Preocupante ausencia de protocolos

Las sesiones de revisión de los catálogos de la SEMEFO no demuestran el uso consistente de un método de registro de datos, de sistemas de clasificación, ni de bases de datos confiables, por lo que la certeza de la información proporcionada queda en entredicho. Primero, el procesamiento de los cuerpos y/o restos humanos, no parece seguir un protocolo de levantamiento y manejo de cadáveres bajo el cual se recaben todos los datos necesarios para nutrir investigaciones criminales y/o procesos de identificación. Segundo, las fichas están incompletas, mal elaboradas y son disímiles entre sí, lo que demuestra una falta de metodología y de armonización de la información. Tercero, la selección de las fotografías presentadas fue totalmente arbitraria.

A continuación se presentan observaciones puntuales que observaron los familiares durante las sesiones de revisión de registros forenses:

1. Carpetas de identificación con vacíos de información y ausencia de análisis. Mientras que algunas carpetas carecen de indicios relacionados, aquellos indicios que sí están registrados carecen de los análisis debidos.
2. Frecuentemente, notamos información incompleta.
3. Las carpetas de identificación de los cadáveres y/o restos no suelen tener número y, cuando lo tienen, carecen de una secuencia lógica para diferenciarlos entre sí. Lo que lleva a considerar que es común la falta de sistematización de los mismos.

4. De las 233 carpetas presentadas, al menos en 64 de ellas no incluyen el nombre del Fiscal o Agente del Ministerio Público responsable del levantamiento y de la carpeta de investigación. Únicamente aparece su cargo o número (marcados con una letra y un número, por ejemplo, "F.3", "2° MP", "Agencia 3"). En este sentido, al menos 14 casos, tampoco cuentan con los datos de los peritos criminalistas. Esta ausencia dificulta la rendición de cuentas y el seguimiento.
5. En otros casos tampoco están presentes los números de carpeta de identificación. Se observó que eso sucede cuando se trata de comunidades campesinas o indígenas alejadas. Los cadáveres encontrados de personas en situación de calle no tienen información en sus fichas. Estas situaciones constituyen una doble discriminación (social y racial) hacia sectores marginados afectados por la desaparición y la violencia.
6. Faltan datos básicos, como las medidas antropométricas (peso, talla, estatura, registro dental, etc.). Hay una ausencia de información descriptiva del cuerpo, principalmente en cuanto a las "señas particulares". Todos estos datos son esenciales para corroborar la identidad de un cuerpo.
7. En ningún momento fueron mencionadas las causas de muerte.
8. No se presentaron datos de cuerpos o restos no identificados para años completos (como ya se señaló para el caso de Tantoyuca en 2016). En otros casos, llama la atención que se presentan cifras muy reducidas, por ejemplo, sólo 3 cuerpos registrados en todo 2017. Ante esto, un abogado, presente durante la segunda reunión, se sorprendió al no ver la referencia a casos que él mismo había investigado en 2019. Los funcionarios admitieron no tener toda la información en todos los casos: "Son las fotos que nos proporcionaron los criminalistas".
9. Algunas carpetas presentadas sugieren que se mezclaron fotos de cadáveres distintos en una sola carpeta y/o que se dañaron los cuerpos al grado de que aparecen sin piezas dentales en fotos posteriores.
10. A veces, una carpeta lleva varias fotografías de varios cuerpos, pero se registra como un solo cuerpo. Esto refleja o un subregistro, o inconsistencias graves en la sistematización de la información.
11. No se conoce el avance de los estudios de ADN de los cuerpos. Si bien el personal del SEMEFO afirmó que servicios periciales había tomado muestras de ADN de cada uno de los cuerpos para ingresarlos a una base de datos, no presentó ninguna evidencia de que ese proceso efectivamente se hiciera.



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

12. No fueron presentadas estadísticas sobre los trabajos realizados para poder corroborar que hay un interés de investigación, más allá de las actividades burocráticas de registro de los cuerpos o restos. Este paso sería indispensable para poder dimensionar la tarea que enfrentan los trabajadores de los SEMEFOS.

Manipulación de datos y fotografías entre el primero y el segundo encuentro

1. Para la segunda reunión, se quitaron unas fotos, se añadieron otras y se ampliaron otras, pero sin ninguna claridad ni explicación sobre tal decisión.
2. Los mismos funcionarios reconocieron no haber puesto todas las imágenes pero su selección no fue pertinente ni trabajada de acuerdo a criterios de dignificación de los cuerpos y/o restos (muchos de ellos mostrados tal cual fueron hallados en el lugar del levantamiento), ni cuidando el impacto emocional a generar en quienes serían espectadores, lo que provocó una situación innecesaria en la que los familiares estuvieron sobreexpuestos, durante horas, a cientos de imágenes de horror, sin pertinencia para su búsqueda, además de volver a ver las mismas carpetas para el segundo encuentro.

Esa manipulación de los datos generó mucha confusión y desconfianza en los familiares, además se ve como una burla y una falta de respeto hacia ellas.

Los errores sistemáticos abonan a la impunidad y la revictimización

La detección de múltiples y constantes errores en los registros presentados por el personal de la SEMEFO fue generando desconfianza en las familias respecto a la información presentada.

- Se detectaron muchos errores de ortografía y de observación básica.
- A menudo hay errores en la documentación y discrepancias entre el estado en que fue hallado el cuerpo y las imágenes mostradas. Por ejemplo, se presentaba como "osamenta" cuando se veía un "cuerpo completo" o "putrefacto", o viceversa.
- A veces no hay averiguaciones que respalden las afirmaciones.
- En ocasiones, los registros señalaban un sexo diferente al del cuerpo mostrado en las imágenes. Un ejemplo fue un caso registrado como "cuerpo femenino", pero portaba ropa masculina. Se abren preguntas: ¿Habría habido una prueba ADN

para afirmarlo?

Las lamentables condiciones de manejo de los cuerpos, aunado a la falta de sensibilidad en la atención a los familiares de las personas desaparecidas, no respaldan el interés expresado por la institución por identificar a las personas procesadas en el SEMEFO. Desde la Brigada, apelamos por un trato digno y respetuoso que responda a los estándares y protocolos internacionales y nacionales vigentes. Más aún, el incumplimiento de protocolos genera condiciones para la doble desaparición, es decir, los cuerpos resguardados por las autoridades del estado de Veracruz no se habrán de transformar en personas localizadas por sus familiares. Y eso contribuye a los ciclos, no sólo de impunidad, sino de revictimización en los que navegan las familias.

Las falencias del registro fotográfico de la SEMEFO

En la práctica, la institución carece de una metodología para la toma de fotografías y fichas. Por lo general, las imágenes son de mala calidad (borrosas, oscuras, fotocopias de fotografías). Además, el registro fotográfico impacta en la pérdida de información crucial para la identificación: recortan tatuajes, toman partes del cuerpo en vez del cuerpo entero, con los rostros desenfocados, omitiendo señas particulares, etc. A menudo, se tomaron fotografías en el lugar del hallazgo y en otros casos únicamente en las oficinas del SEMEFO durante (lo que se asume es) el inicio de la necropsia. Muchas veces, estos fragmentos fotográficos tampoco conllevan las descripciones completas o complementarias en las fichas para poder armar la historia completa del caso. La información completa sería necesaria para poder contribuir con los procesos de identificación forense de todos estos cadáveres no identificados.

1. A pesar de esas dificultades iniciales, el equipo de la Brigada pudo observar:
2. El catálogo de registros carece de método, correspondencia y secuencia en la presentación de los cuerpos y/o los restos humanos.
3. Las fotografías presentan elementos que indican alteración del cuerpo considerado como evidencia.
4. Las fotografías presentan ángulos con imágenes que dificultan la identificación, tanto de señas particulares (cicatrices, tatuajes, endodoncias), como del lugar específico del cuerpo donde se encuentran dichas señas.
5. La secuencia de algunos restos indica la presentación de las mismas partes



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

del cuerpo (la mandíbula) que proceden de personas distintas, debido a las marcas singulares.

6. Algunas fotografías tienen marcas de agua que remiten a fuentes distintas.
7. Algunas fotografías fueron tomadas a distancias que impiden la percepción adecuada del cuerpo, tanto por la cercanía como por la lejanía.
8. Las fotografías presentan cuerpos en escenarios distintos (en el campo, en la calle, en laboratorios). Sin embargo, no se aclara una secuencia de los lugares de hallazgo y procesamiento, que podrían facilitar la identificación.
9. La mayoría de fotografías generales del cuerpo sólo presentan un ángulo donde el cuerpo no ofrece nitidez suficiente que facilite la identificación.
10. Las fotografías del rostro no fueron presentadas en una secuencia consistente donde se vea de frente, del lado.
11. Ver una imagen tras otra de cadáveres es terrible. Los familiares deciden hacerlo con la esperanza de encontrar información relevante. Sin embargo, si la información proporcionada es mal preparada, incompleta o poco confiable, se genera únicamente la doble victimización.

Actitud negligente y pasiva de los funcionarios

El trato de los funcionarios se caracterizó, de manera general, por su negligencia y pasividad. Los funcionarios a cargo de la presentación del catálogo de imágenes no conocían las carpetas y sólo leían lo que estaba escrito. El hecho de enviar a funcionarios que no conocen la información a fondo es interpretada como una forma de diferir la responsabilidad a los puestos más bajos de la institución.

También es común la transferencia de responsabilidad hacia peritos, criminalistas y funcionarios anteriores (“son años anteriores”, “ahora se llevan informaciones más detalladas”) u otras instituciones. Por ejemplo, ante las dudas de los familiares sobre los criterios para la elección de las fotografías, se les respondió que así lo recibieron de los criminalistas (“si el perito no lo menciona, es que no la tenía”; “el perito es el que lo hace, yo no”). En caso de requerir más imágenes, sugirieron solicitarlas a Fiscalía (“si tienen más preguntas, se hará con más tiempo”). Cuando se les mencionan los errores (por ejemplo, dos fotografías de dentaduras del mismo cuerpo que no corresponden de una foto a la otra), los funcionarios se negaron a reconocerlos, señalando que se trataba de una equivocada observación por parte de la Brigada.

Es de notar que, cuando cuentan con documentos de identidad de una persona, los funcionarios no avisan a las instituciones competentes ni buscan a los familiares. De los 233 expedientes presentados, se reconoció que en 5 casos contaban con nombre y documentos de identidad (credenciales del INE y de alguna universidad). No obstante, dichos cuerpos aún permanecían en calidad de “no identificados”. La falta de vías de colaboración y comunicación interinstitucional, así como bases de datos completas y actualizadas disponibles para el cotejo de la información, resultan en la “doble desaparición”.

Los errores cometidos constituyen faltas administrativas graves bajo la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La gravedad de las conductas cometidas incluso podrían constituir delitos establecidos en el Código Penal del Estado de Veracruz, en el Código Nacional de Procedimientos Penales¹. También de acuerdo a las disposiciones señaladas a las instituciones en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDF), así como en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, Tratamiento de restos humanos y Delitos contra el Respeto de los muertos.

Las deficiencias técnicas y omisiones que cometen los operadores de servicios periciales y del servicio médico forense del estado de Veracruz en el manejo de datos e identificación de cadáveres, no atiende la magnitud de la situación de la desaparición en el estado y hace urgente la revisión a profundidad de protocolos, instalaciones y objetivos de los servicios forenses.

B. Recomendaciones de políticas públicas

En materia de protocolos y estándares:

Que todos los estados de la Federación se comprometan a aplicar y difundir los estándares establecidos en la LGMDF (2018) y en la Ley General de Víctimas (2011).

Que se apliquen los protocolos necesarios en todas las etapas de la búsqueda: los procesos de búsqueda, exhumación, análisis y entrega digna de cadáveres. Existen hoy en día protocolos nacionales alineados con estándares internacionales y se debe armonizar y aplicar rápidamente a nivel estatal.

1 Esto, de acuerdo a la última reforma DOF 22/01/2020, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_220120.pdf.



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Una vez se tengan los datos actualizados (carpetas, cifras y análisis), se aconseja transmitirlos a las autoridades nacionales competentes para actualizar, completar y unificar la base de datos entre los niveles estatal y nacional.

En materia de identificación forense:

Que se organice rápidamente una capacitación de los servidores públicos por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) o de grupos de peritos independientes, como se hizo en otros estados de la República. Eso permitirá que se conozca y se apliquen los métodos y las técnicas actualizadas de las ciencias forenses y de los estándares internacionales, para que los servidores públicos estén alineados a nivel nacional y sigan una metodología armonizada

Que se adopte un análisis integral para identificar los cuerpos, pero también identificar patrones y contextos de la criminalidad. Hoy en día, para responder a la magnitud de la desaparición en México, se deben aportar análisis integrales que son útiles para la comprensión del contexto, de las causas de las muertes violentas ocurridas en el marco de un conflicto armado. También se pide un acento peculiar sobre el análisis contextual, tomando en cuenta las configuraciones de las violencias específicas en cada región. Las descripciones deben incluir las causas de la muerte y distinguir entre las masacres, las ejecuciones extrajudiciales, las violencias de carácter sexual, etc. Eso facilitará la identificación de patrones de criminalidad y permitirá crear lazos entre la información judicial y forense, así como el crear vínculos de trabajo conjunto con las otras instituciones judiciales.

Que se retomen y sistematicen, de manera rigurosa, todos los expedientes desde 2007. Que se completen de manera exhaustiva las fichas con las descripciones faltantes. Es importante el trabajo de re-sistematización porque se observó un sub-registro importante al poner varios cadáveres en una misma carpeta o sin dar un número de expediente a todas las fichas. Este trabajo permitirá actualizar las cifras referentes a las personas desaparecidas.

Que se actúe bajo los lineamientos del protocolo de atención con perspectiva de

género en casos de desaparición, homicidios y feminicidios.

Otorgar y procurar financiamiento gubernamental e internacional para equipos y tecnologías adecuadas.

Compromiso del SEMEFO con las víctimas

Que se garantice el derecho a la verdad que les asiste a las familias de las personas desaparecidas. Eso significa por ejemplo que, si se encuentra la posible identidad de un cadáver, se debe investigar de manera rápida y diligente y notificar a la familia. La atención a las víctimas y al goce de sus derechos contribuye a la verdad, la reparación y al duelo de las familias.

Que se incluya un enfoque psicosocial en el proceso de investigaciones forenses, así como personal capacitado para acompañar a las y los familiares en el proceso.

Que se garantice la no revictimización, acatando los preceptos que se indican en la Ley General de Víctimas, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición por Particulares y las correspondientes leyes estatales

En virtud de la dignidad humana de la víctima, todas las autoridades del Estado están obligadas en todo momento a respetar su autonomía, a considerarla y tratarla como fin de su actuación. Igualmente, todas las autoridades del Estado están obligadas a garantizar que no se vea disminuido el mínimo existencial al que la víctima tiene derecho, ni sea afectado el núcleo esencial de sus derechos.²

EJE DE IGLESIAS

A. Conclusiones

El Eje de Iglesias y Comunidades de Fe mantuvo el diálogo con el Director de Asuntos Religiosos del Estado de Veracruz, así como con la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Par-

2 Ley General de Víctimas y Ley número 259 de Víctimas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

ticipación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación a nivel federal. Estos actores gubernamentales se hicieron presentes en diferentes momentos, especialmente en espacios de conversación con los gobiernos locales y actividades en espacios públicos.

B. Recomendaciones

- 1.** Dar seguimiento a los acuerdos y peticiones de las familias establecidos en los diálogos de los colectivos con las autoridades en el ayuntamiento de Poza Rica, incluyendo el apoyo a las víctimas en las búsquedas, fortalecer la seguridad y disponer de recursos económicos para los colectivos, de tal manera que se conviertan en aliados de las víctimas.
- 2.** Partiendo de la experiencia de articulación entre los sectores de la iglesia católica, evangélica, la dirección de Asuntos religiosos estatal y federal y las organizaciones de la sociedad civil que forman parte de BNB, concretar una propuesta formativa y metodológica para responder a las necesidades de las familias, en especial lo concerniente con la promoción y construcción de la paz, reconstrucción del tejido social y gestión de la solidaridad por las víctimas de las violencias.

EJE DE INTERLOCUCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

A. Conclusiones

El paso de la Brigada Nacional de Búsqueda permitió corroborar lo que desde hace tiempo señalaban los colectivos locales y llamar la atención sobre la necesidad de recuperar el rostro y los corazones de aquellos seres humanos que, por diferentes motivos y razones, no han hecho lo necesario desde sus tareas públicas para prevenir las desapariciones.

B. Recomendaciones

1. Integrar a los municipios como actores claves dentro de las políticas públicas de atención y prevención de las desapariciones.
2. Reforzar el diálogo con las autoridades municipales y los mandos de los cuerpos policiales para sensibilizar y humanizar su labor en relación a las desapariciones en sus jurisdicciones.
3. Continuar los ejercicios de memoria a través de la instalación de placas que reconozcan, visibilicen y den cuenta de las desapariciones para que dejen de suceder.
4. Institucionalizar programas y acciones públicas a nivel municipal para que las políticas de atención y prevención no dependan solamente de la buena voluntad de los gobernantes, sino que sean parte de las políticas públicas de largo plazo a nivel local.



RED DE ENLACES

Colectivos integrantes de la Red de Enlaces Nacionales y la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas al 2021

¿Dónde están los desaparecidos?	Buscadoras por la paz Huatabampo Búsqueda de familiares “ Regresando a casa Morelos” A.C.
Caminando Hacia Ti	
Alondras Unidas en Búsqueda y Justicia de Nuestros Desaparecidos	Búsqueda de persona BC
AMAARE Colombia	Búsqueda Humanitaria en Morelia Caminando por los Ausentes de Tamaulipas
Amor Esperanza y Lucha, Zacatecas	
Armadillos Búsqueda y Rescate	Caso Pirasol
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM)	Colectivo Buscando Cuerpos Colectivo Buscando Familiares Puebla Colectivo Colibrí
Asociación Internacional de búsqueda de personas en México	Colectivo Colima
Asociación Unidos por los desaparecidos de Baja California A.C.	Colectivo de Rastreadores Independiente Culiacán María Herrera
Buscador@s de Nuevo León	Colectivo de víctimas de Chilapa y Pueblos Indígenas
Buscadoras de Hermosillo por una Esperanza	Colectivo en Búsqueda de Verdad y Justicia
Buscadoras Guanajuato	Colectivo Familia



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Desaparecidos Orizaba-Córdoba	Corazones Ausentes
Colectivo Hasta Encontrarles CDMX	De Frente Hasta Encontrarte A.C
Colectivo Independiente Edo.Mex	De Pie Hasta Encontrarte Guanajuato
Colectivo Independiente	Desaparecidos de costa y feminicidios de Michoacán
Colectivo Independiente de Iguala	Desaparecidos del Fuerte Sinaloa
Colectivo Justicia y Esperanza	Desaparecidos Querétaro
Colectivo Lázaro Cárdenas	Deudos y Defensores por la
Colectivo Nacional Buscando en Vida (Sede Mochis Sinaloa)	Dignidad de Nuestros Desaparecidos
Colectivo Oaxaqueños Unidos Exigiendo Justicia	El Colombiano si Ayuda
Colectivo por la Paz Veracruz	En busca de Nuestros Desaparecidos en Navolato, Sinaloa
Colectivo por Nuestros Corazones	En Búsqueda de Jorge Live
Colectivo Raúl Trujillo	En Búsqueda de Verdad y Justicia
Colectivo Solidario Búsqueda de Desaparecidos A.C. División Colima	En Tu Búsqueda Michoacán
Colectivo Uniendo Corazones	Enlaces Nacionales
Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero, Chilpancingo, Gro	Enlaces Puebla
	Enlaces Tamaulipas
	Entre El Cielo y Tierra
	No Hay Nada Oculto

#teencontraré Jalisco

Familiares Unidos por los Desaparecidos	Familias Unidas en Contra de la Impunidad de Mexicali Baja California
Familiares Caminando por la Justicia Margarita López	Fin de la esclavitud
Familiares de Desaparecidos y Asesinados Chilpancingo, Gro	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (as) Nuevo León
Familiares en Búsqueda María Herrera (FBMH)	Fundación Iris
Familiares en Búsqueda María Herrera de Chilpancingo Gro.	FUNDEC
Familiares en Búsqueda María Herrera Papantla	FUNDEJ Jalisco
Familiares en Búsqueda María Herrera Poza Rica	FUNDEM
Familiares en Búsqueda María Herrera Tlapacoya	FUUNDECM
Familiares en Búsqueda María Herrera Tlapacoya	Grupo Colectivo de Desaparecidos en Puebla
Familiares en Búsqueda María Herrera Xalapa	Grupo V.I.D.A Laguna A.C.
Familiares en Búsqueda Michoacán	Guerreras Buscadoras Cajeme
Familiares en tu Búsqueda Michoacán	Guerreras Buscadoras de Caborca
Familiares Enlaces Xalapa	Guerreras Buscadoras de Guaymas
Familias Unidas	Guerreras Buscadoras de Hermosillo
Familias Unidas en Busca de una Esperanza, Zatecas	Guerreras Buscadoras de Navojoa



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Guerreras Buscadoras de Nogales	Madres Buscadoras Sonora - Obregón
Guerreras Buscadoras de Obregón	Madres en Búsqueda Coatzacoalcos
Guerreras Buscadoras de Sonora	Madres Iguatecas en Busca de sus Desaparecidos
Guerreras en Busca de Nuestros Tesoros	Madres Luna
Hasta Encontrarte	Madres Unidas de San Fernando Tamaulipas
Xalapa por la Paz	Margarita López
	María Herrera
Juntos por Hidalgo	María Herrera de Coatzintla
Juntos por la Justicia Siempre	Mariposas Destellando
Juntos por Quintana Roo	Buscando Corazones y Justicia
Justicia para Nuestras Hijas A.C	Mujeres de Michoacán A.C
Justicia y Dignidad Veracruz	Mujeres de Pacto
La Voz de los Desaparecidos de Puebla	Mujeres en Búsqueda de sus Desaparecidos
Las Enredadas	Nos Hacen Falta
Los Otros Buscadores: Buscando Vida entre los Muertos.	Padres y Familiares de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados del Estado de Guerrero y el País
Luz, Fuerza y Lucha por Nuestros Desaparecidos	Por Amor a Ellxs
Luz y Justicia	Por amor a ti... Hasta encontrarte
	Poza Rica Unidas por Amor

RANADES Rastreador@s
Nacionales de Desaparecidos

Rastreadoras de Ciudad Obregón

Rastreadoras de Guasave

Rastreadoras de Mochis

Rastreadoras de Padres e Hijos
Desaparecidos A.C

Rastreadoras del Fuerte

Rastreadoras por la Paz

Rastreadorxs de Jalisco

Red de Madres

Red Estatal Desaparecidos en Colima

Renacer por Amor a Ellos

Sabuesos Guerreras A.C.

Siguiendo Tus Pasos

Sin Ellos No

Somos la Voz de los Desaparecidos

Sonrisas Perdidas

Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos, A.C

Una Luz de Esperanza

Una luz en el Camino

Una Nación Buscando T

Unidas por Amor a Nuestros Desaparecidos

Unidas por Amor a Nuestros
Desaparecidos Cordoba

Unidas por el Dolor

Unidas Siempre Buscando

Unidos por Amor a Ti

Unidos por la Paz Veracruz

Uniendo Cristales A.C.

Uniendo Esperanzas

Unión de Familias Resilientes
Buscando a sus
Corazones Desaparecidos

Unión de Madres con Hijos

Desaparecidos de los años 70's
Voces Unidas por la Vida y

INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

la Dignidad Humana

Voz que Clama Justicia Por

Personas Desaparecidas

Voz y Dignidad por los Nuestros SLP, A.C.

Zacatecanos y Zacatecanas por la Paz

Organizaciones integrantes de la Red de Enlaces Nacionales y la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Brigada Humanitaria de Paz Marabunta (BHPM)

Brigada Solidaria

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)

Centro de Estudios Ecuménicos (CEE)

ReverdeSer Colectivo

Organizaciones participantes de la Red de Enlaces Nacionales y la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Adondevanlosdesaparecidos.org	cional
American Jewish World Service (AJWS)	Gobernanza
Asociación Internacional de Búsqueda de Desaparecidos en México	Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF)
Casa Creatura	Iglesias por la paz
Cause Ciudadano	IMDOSOC Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana
Centro de Derechos Humanos Victoria Diez	Instituto de Acción Ciudadana
Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos	Jóvenes ante la Emergencia Nacional (JEN)
José María Morelos y Pavón A. C.	Las Vanders
CICR Comité Internacional de la Cruz Roja	Movimiento Migrante Mesoamericano
Colectivo Paris-Ayotzinapa	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)
Colegio de abogados y abogadas Especialistas en derecho Familiar del estado de Jalisco, A.C. Coefam	Organización de las Naciones Unidas
Comisión de Ostula	Pie de Página
Comité 68	Red de Periodistas de a Pie
Equipo Mexicano de Antropología Forense	Religiosas de Jesús María
Fundación ORB	RUDH
Fundación Social del Psicoanálisis	Servicio Paz y Justicia SERPAJ
Fundar, Centro de Análisis e Investigación	Servicios y Asesoría para la Paz, Serapaz
GIZ Sociedad Alemana para la Cooperación Interna-	Sur 21
	Taller de Desarrollo Comunitario A.C
	Tejedores

ANEXOS V BNB

ANEXO I. LA RED DE ENLACES NACIONALES

La Red de Enlaces Nacionales (REN) es un espacio de articulación de familiares de personas desaparecidas que tiene como objetivo central encontrar y regresar a sus familias, a todas las personas desaparecidas en México.

La Red de Enlaces Nacionales trabaja mediante la vinculación y el fortalecimiento de los diversos procesos de búsqueda impulsados por familiares de personas desaparecidas a nivel nacional a través de compartir de manera horizontal los conocimientos, recursos, saberes y experiencias organizativas y acompañar solidariamente las búsquedas de quienes integran la Red.

Con este fin, la Red de Enlaces Nacionales se aboca al fomento y fortalecimiento de procesos organizativos, el impulso de procesos amplios de búsqueda en red y la promoción de la creación y fortalecimiento de instituciones competentes para la búsqueda de personas desaparecidas y la atención a sus familias. (Texto ratificado en Regionalización 2021)

El HORIZONTE de la Red de Enlaces Nacionales: El Fin de la guerra (de Encuentro 2019)

La Red de Enlaces Nacionales ha crecido significativamente año con año, en 2014 el año de su creación, la Red de Enlaces Nacionales estaba integrada por 8 colectivos de familiares de personas desaparecidas, pertenecientes a los estados de Morelos, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Veracruz, Hidalgo, Estado de México y Sinaloa. Unidos con la intención de generar alianzas para minimizar los impactos de la revictimización de las familias, en la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, verdad y justicia.

En 2015 participaron en el Encuentro de la REN 12 Colectivos, 3 organizaciones y 9 familiares a título individual. Al momento de la redacción de este Informe, la Red de Enlaces Nacionales está conformada por 165 colectivos y cerca de 40 organizaciones acompañantes solidarias y participantes de las acciones e iniciativas emprendidas.

Objetivos de la Red de Enlaces Nacionales (de Encuentro 2018)

- A) Instalación Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense.
- B) Procesos de búsqueda que realiza la Red de Enlaces Nacionales.
- C) Estrategia Nacional de Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Desaparición

INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Demandas consensuadas de la Red de Enlaces Nacionales (de Encuentro 2018)

1. Impulsar leyes para el cuidado

- o Presupuesto a las delegaciones estatales de la Ceav
- o Reformar el renavi (replantear los candados del renavi)
- o Homologar leyes federales y estatales
- o Mecanismos de vigilancia para no revictimización a nivel estatal y nacional
- o Capacitación a víctimas sobre sus derechos
- o Comisiones de búsqueda y delegaciones estatales CEAV
- o Coordinación entre Ceav y Ceave. (convenios)
- o Correcto funcionamiento de CEAV

2. Mecanismos de búsqueda

- o Búsqueda inmediata efectiva: Geolocalización, Grupo de reacción inmediata y Difusión amplia
- o Casos de larga data con estrategia de búsqueda particular
- o Participación de familias en la búsqueda
- o Coordinación Internacional para la búsqueda de migrantes y víctimas de trata
- o Exhumaciones de fosas comunes
- o Mecanismos de supervisión ciudadana
- o Búsqueda con actores estatales
- o Que el gobierno asuma sus responsabilidad en las búsquedas
- o Coordinación de todas las partes
- o Equipo multidisciplinario y capacitado de rastreo
- o Uso de técnicas para la búsqueda efectivas con evidencia de funcionamiento apropiado y se orienten a las necesidades
- o Ampliación de las capacidades técnicas para la búsqueda y uso efectivo

3. Mecanismos de identificación

- o Registro de identidad nacional
- o Banco nacional de adn

- o Bancos de datos de panteones ministeriales
- o Creación de semefos
- o Normatividad en Centros de tratamiento de adicciones y de regulación sanitaria.
- o Fortalecimiento de servicios periciales: capacitación técnica, tecnológica y material, bases de datos digital, transparencia, protocolos y acceso a expedientes para supervisión

4. Ley de desaparición

- o Reformar
- o Exigir que trabaje
- o Exigir presupuesto: recursos materiales y humanos

5. Demandar a la ONU emitir recomendaciones para la búsqueda

6. Alerta de violencia de género

- o Activación
- o Funcionamiento efectivo

7. Reparación del daño

- o Registro de identidad nacional

8. Visibilizar la desaparición y trata de personas

- o Memoriales

9 Que se acabe la guerra

ANEXO II. TOMA DE MUESTRAS DE ADN

El 21 de febrero del 2020, se realizó la toma de muestras en un consultorio médico, dentro del mercado, en Poza Rica. De manera paralela se documentaron los casos de las personas que fueron a dejar su muestra.

La toma de muestras fue realizada por los funcionarios de la División Científica de la Policía Federal.

Resumen de actividades:

La toma de muestras se realizó en tarjetas FTA de la marca Whatman

De manera paralela a la toma de muestra se llenó un formulario al cual no se tuvo acceso. Algunas de las preguntas formuladas fueron:

¿Pertenece a alguna etnia o comunidad indígena?

¿En qué fecha desapareció la persona?

Escolaridad de la persona desaparecida.

Parentesco.

¿Qué edad tenía la persona cuando desapareció?

¿Fecha de nacimiento de la persona desaparecida?

Edad de la persona que está donando la muestra

Teléfono de contacto.

Se comentó a los familiares que únicamente se les comunicarían resultados del cotejamiento en caso de que este sea positivo, a través de su MP o de Fiscalía.

En caso de querer llevar un seguimiento del estado de su muestra, se requiere presentar una solicitud a la instancia en donde fue denunciado su caso para que, a su vez, esta lo solicite. La muestra de sangre permite recuperar el perfil genético de los y las familiares de la persona desaparecida para construir una base de datos de referencia. En este caso, la información es recabada

por la División Científica de la Policía Federal y por lo tanto se resguarda en su base de datos. No obstante, la Fiscalía General posee su propia base de datos de referencia.

Se puede solicitar que la búsqueda de coincidencias se realice en otras bases de datos, pero se tiene que solicitar a la Fiscalía a través de un jurídico.

No se puede solicitar que se realice otro tipo de análisis a sus muestras, además de perfiles genéticos.

Si el/la familiar pierde el talón que se les entrega, puede reclamar un resultado usando únicamente su nombre.

La base de datos de la División Científica posee información de hasta 10 años de antigüedad.

El antropólogo presente durante el levantamiento del hallazgo debe determinar si este es apto para la prueba de perfiles genéticos.

En cuanto a la selección de muestras de hueso para la obtención de perfiles genéticos, se favorece la selección de partes duras.

La toma de muestra garantiza que la información quedará almacenada en la base de datos de la División Científica de la PF hasta que se encuentre una coincidencia, por lo que no es necesario que las personas vuelvan a donar una muestra si se trata de División Científica. Este argumento sirvió en casos en los funcionarios se negaron a tomarle la muestra a algún familiar.

En el caso de que la persona donadora de muestra fuera la madre o el hijo de la persona desaparecida, los funcionarios les comentaban que existía una probabilidad de 50/50 de encontrar una coincidencia usando su muestra. Posteriormente se les recomendaba que acudiera otro familiar cercano a donar su muestra para aumentar la probabilidad de coincidencia.

Los funcionarios mencionaron que, al momento (21 de febrero 2020), no habían recibido el oficio por parte de la Fiscalía solicitando la toma de muestra de personas sin denuncia.



ANEXO III. FOTOGRAFICO BÚSQUEDA EN VIDA



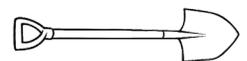
Equipo de cómputo asignado por el personal del SEMEFO en el Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Región Norte para realizar la presentación del Catálogo Fotográfico. Eje de búsqueda en vida./ **FOTO:** Eje búsqueda en vida



Sala asignada por el personal del SEMEFO en el Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Región Norte para realizar la presentación del Catálogo Fotográfico. Eje búsqueda en vida./ **FOTO:** Eje búsqueda en vida



Sala asignada por el personal del SEMEFO en el Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Región Norte (vista de frente), donde se aprecia el lugar abarrotado. Eje búsqueda en vida./ **FOTO:** Eje búsqueda en vida



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Sala asignada por el personal del SEMEFO en el Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Región Norte (vista de frente), donde se aprecia el lugar abarrotado. Eje búsqueda en vida./ **FOTO:** Eje búsqueda en vida



Sala asignada por el personal del SEMEFO en el Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Región Norte (parte posterior, diferente ángulo). Eje búsqueda en vida./ **FOTO:** Eje búsqueda en vida



ANEXO III. FOTOGRÁFICO. IGLESIAS Y COMUNIDADES DE FE



Eje de iglesias, Veracruz/ FOTO: Eje bde iglesias

INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Mesa de diálogo, eje de iglesias, Ver./ FOTO: Eje de iglesias



Eje de iglesias, Veracruz/ FOTO: Eje de iglesias

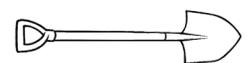




Misa eje de iglesias, Ver./ FOTO: Eje de iglesias



Misa eje de iglesias, Ver./ FOTO: Eje de iglesias



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



Eje de iglesias, Ver./ FOTO: Eje de iglesias



Eje de iglesias, Ver./ FOTO: Eje de iglesias

Sala asignada por el personal del SEMEFO en el Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Región Norte (parte posterior, diferente ángulo). Eje búsqueda en vida./ **FOTO:** Eje búsqueda en vida



Espacio asignado por el personal del SEMEFO en el Salón de usos Múltiples del 39° Batallón de Infantería de la SEDENA (Tuxpan) (vista frontal). Eje búsqueda en vida./ **FOTO:** Eje búsqueda en vida



ANEXO IV. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EJE DE ESCUELAS EN LA V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

20-24 de enero

AVANZADA

6 intervenciones

Número de estudiantes: 1100

Número de docentes: 60

Número de Brigadistas: 10

Total de participantes: 1160

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/176389526896227>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/2518858491700265>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/187449469032922>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/168575554551630>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/795995707563525>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/1285434101643531>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/698829983854790>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/169568607612511>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/110688490359020>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/2816085205121441>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/568881300366744>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/1066725940329362>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/631651794076359>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/492761261428147>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/455948845289316>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/1404446066404181>

10 de febrero

Escuela: Parque Benito Juárez

Lugar: Poza Rica

Número de estudiantes: 20

Total de participantes: 200

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/197858673733490/videos/783814422121464>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/189431085460909>

11 de febrero

Escuela: Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 18 Vespertino

Lugar: La Concepción, Tihuatlán

Número de estudiantes: 127

Número de docentes: 22

Número de Brigadistas: 28

Total de participantes: 149

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/197858673733490/videos/855305121580634>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/635529730543198>

Escuela: Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 18 Matutino

Lugar: La Concepción, Tihuatlán

Número de estudiantes: 140

Número de docentes: 20

Número de Brigadistas: 15

Total de participantes: 160

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/528476787873974>

12 de febrero 2020



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Escuela: José Vasconcelos
Lugar: Acontitla, Tihuatlán
Número de estudiantes: 97
Número de docentes: 7
Número de Brigadistas: 10
Total de participantes: 104
Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/987150248028034/videos/204635460933027>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/595795337928594>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/589660574949055>

Escuela: Instituto Tecnológico
Lugar: Poza Rica
Número de estudiantes: 150
Número de docentes: 10
Número de Brigadistas: 15
Total de participantes: 185
Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/>

13 de febrero 2020
Escuela: Jardín de Niños "Francisco Morosini" Matutino
Lugar: Arroyo del Maíz, Poza Rica
Número de estudiantes: 26
Número de docentes: 34
Número de Brigadistas: 10
Total de participantes: 60
Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/2586232571694102>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/250219605968213>

Escuela: Escuela Primaria "Austroberto Alarcón" Vespertino
Lugar: Arroyo del Maíz, Poza Rica
Número de estudiantes: 60
Número de docentes: 21



Visita a escuelas, Telas, VBNB, Ver./ **FOTO:** Eje de escuelas

Visita a escuelas, Balones, VBNB, Ver./ **FOTO:** Eje de escuelas

Visita a escuelas, Doña Mary, VBNB, Ver./ **FOTO:** Eje de escuelas



INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



Visita a escuelas, Paracaídas, VBNB, Ver./ **FOTO:** Eje de escuelas

Visita a escuelas, Telas, VBNB, Ver./ **FOTO:** Eje de escuelas

Visita a escuelas, Buzón de Paz VBNB, Ver./ **FOTO:** Eje de escuelas

Número de Brigadistas: 15

Total de participantes: 95

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/2519430238278533>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/494907701405911>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/642512589843531>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/642512589843531>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/683302372208300>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/508581020059395>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/2281995038568417>

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/606895280103739>

18 de febrero de 2020

Escuela: COBAE V32 Matutino

Lugar: Poza Rica

Número de estudiantes: 700

Número de docentes: 20

Número de Brigadistas: 15

Total de participantes: 720

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/198746248173431>

Escuela: COBAE V32 Vespertino

Lugar: Poza Rica

Número de estudiantes: 590

Número de docentes: 23

Número de Brigadistas: 15

Total de participantes: 613

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/2980475585348235>

INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

19 de febrero 2020

Escuela: Escuela Primaria Federal Rural "Amado Nervo"

Lugar: Manuel María Contreras, Coatzintla

Número de estudiantes: 170

Número de docentes: 15

Número de Brigadistas: 20

Total de participantes: 185

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/576624469597246>

20 de febrero 2020

Escuela: Universidad Veracruzana

Lugar: Poza Rica

Número de estudiantes: 200

Número de docentes: 15

Número de Brigadistas: 30

Total de participantes: 215

Link a la transmisión en facebook: SIN TRANSMISIÓN

21 de febrero 2020

Acto de cierre en el domo de la Plaza Cívica

Lugar: Poza Rica

Link a la transmisión en facebook:

<https://www.facebook.com/343155375800515/videos/1504606269705340>

Número total de personas participantes en el Eje de Escuelas en la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas: 3,501

ANEXO V. Fotográfico. Escuelas

ANEXO VI. Fotográfico. Iglesias y Comunidades de fe

ANEXO VII. ENTREVISTA A JUAN CARLOS TRUJILLO

La visita en Poza Rica se detona a partir del acto público que estábamos haciendo en el árbol de la esperanza. Baja una síndica a saludarnos y nos expresa la solidaridad a la causa desde una persona sensible que sabía quién era mi mamá, quién éramos nosotros y a raíz de eso se detonan las preguntas: ¿Cuál es la posición de la persona como funcionaria y si había esa misma sensibilidad en la parte interna del municipio con los otros funcionarios? Platicando con el padre Julián y recordando la primera Brigada, le propongo tomar el municipio con la intención de pasar espacio por espacio, escritorio por escritorio, para que las personas que trabajaban en el municipio se dieran cuenta de lo que les tocaba en su trabajo de prevención y para constatar si la sensibilidad de la síndica era compartida por las demás. Estando ahí nos pusimos de acuerdo con las compañeras para “tomar” el municipio. Subimos una comitiva con la intención de abordar el ayuntamiento. En la escalera nos topamos con el secretario particular del gobierno y nos pregunta sobre cuál era la intención de entrar al ayuntamiento. Ahí conversamos y le explicamos que los municipios y policías habían sido una parte que permitieron la desaparición. Esto —hago una pausa— salió desde que llegamos con la Brigada. Ya estaba la intención de tener un espacio de diálogo y sensibilización con las autorizadas, porque ya desde la avanzada, cuando tuvimos un espacio de diálogo con los encargados de seguridad para la Brigada, nos presentaron un plan de prevención por si alguien atentaba contra la Brigada. Había un diseño de prevención. Nos presentan quiénes estarían y qué municipios nos permitirían entrar y cómo se integrarían con la parte de seguridad estatal y con la parte federal (la parte de resguardo). Tomando en cuenta las colusiones (como lo que me pasó a mi en Michoacán), yo les preguntaba si estaban al tanto de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y por particulares, donde ellos por acción, omisión o aquiescencia serían responsables de las desapariciones y que si tenían previsto no solo para el caso de la Brigada, sino también para las otras desapariciones, para prevenirlas y evitarlas. No tenían conocimiento. Ningún policía conocía. Los de la Comisión de Búsqueda tenían más conocimiento. Estaba la secretaría de gobierno de Papantla. Buscamos la interlocución con los policías municipales estatales para darles talleres de humanización y sensibilización para que entendieran el contexto.

Vuelvo a Poza Rica, cuando baja la síndico a expresar solidaridad, me botan las incógnitas: Viene en nombre de la institución pero la institución no conoce el proceso.

Cuando subimos con las familias, recordando cómo la Brigada en la primera y segunda se confrontó con el gobierno de Veracruz. Se acercó el secretario particular preguntando cuál era

INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

la intención de irrumpir en el ayuntamiento. Le comentamos que la intención era saber y conocer si los funcionarios estatales estaban en sintonía o cómo estaban. Se acordó que ellos bajarían a todos los funcionarios (30-40 funcionarios). Entonces ya comenzamos a hablar las familias un poco lo que era para nosotras la búsqueda, lo que significaba por omisión la participación y lo que había estado pasando en Poza Rica y que existían familiares de Poza Rica del colectivo como de la Brigada de Búsqueda. El padre Julián tuvo una intervención muy importante sobre cómo las familias han buscado en la iglesia una figura de mediación para que las autoridades entendieran las profundidades de la búsqueda. Una de las primeras respuestas de los funcionarios fue: "¿yo que puedo hacer como funcionaria? Y le dijimos: pues como funcionaria hacer su trabajo, la parte que te toca, como persona sensibilizar a tus familiares, informarte y cuando se presenta la oportunidad de apoyar, darle. Creo que ver como esta pregunta lo que dejó ver es que no todos estaban en la misma situación de la síndico.

De ahí lo que pensamos, la intención fue y se vivió fue el encuentro con directores de policías municipales de poza rica, eso motivó que el eje nos estuviéramos en los municipios. Tuvimos recepciones distintas, por las ideologías, por cómo ven las cosas. En Tuxpan donde ni siquiera nos atendió el presidente, mandó al subordinado. Hay municipios donde no está la intención de buscar. Ahí el desafío del Eje es sensibilizar a los presidentes para que vaya bajando y permeando en la institución a través de la jerarquía y de la estructura del cuerpo policiaco y los funcionarios que están en la dependencia. Estuvimos en Papantla también. En cada municipio fue diferente la intención o no para la búsqueda.

El eje de sensibilización a cuerpos policiacos y autoridades en la Brigada y en todos los procesos de búsqueda tiene como principal centro de importancia conectar desde las latitudes lo que las familias han logrado mediante algunas leyes (LGV, Ley en materia de declaración de ausencia, Ley General en Materia de Desaparición Forzada y por particulares), esta última en particular lo que inspira al hacerla a las familias es que las autoridades cuya participación ha sido fundamental en la desaparición de personas en México puedan conocer esta Ley y sobre todo el esfuerzo que han puesto las familias en la misma y que se den cuenta de que Hoy por omisión, colusión o aquiescencia su participación o nula participación para evitar una desaparición es nula, pero además incurren en una responsabilidad y pueden ser procesados. Cuando ellos desconocen el tema, pueden seguir obedeciendo al mando u obedeciendo a la parte delincencial, digo las dos son delincencias, pero me refiero a quienes controlan y manejan a las autoridades en la zona. Entonces eso en un primer momento, pero en otro creo que el que los policías se den cuenta que detrás de cada participación en la que ellos han participado o han sido omisos, o han permitido la desgracia que se ocasiona en cada una de las familias, cómo al desaparecer una persona por lo que quiera

que haya pasado, dejan un abuso enorme a una familia completa. Sí que se den cuenta, sí intenta buscar el ser humano que estamos buscando desaparecido encontrando al ser humano en estas instituciones o autoridades coludidas y de cierta manera llevadas por la ambición, por el espacio o coto de poder, es importante generar esa reflexión dentro de sus mentes, de sus seres. De igual manera en las instituciones municipales, sobre todo, que es donde se entrelazan los nexos de microcriminalidad en México, hablarlo desde las latitudes es una cosa, pero comenzar a profundizar en esos espacios donde sabemos que son el primer canal comunicador hacia quienes controlan en la plaza o quienes controlan la zona, el crimen organizado, y también en ver qué tipo de mensaje queremos que se vierta de quienes toman las decisiones en esos ayuntamientos. Pero sobre todo el trabajo importante es cómo hay personas que de manera sana e incluso un tanto ingenua participan en el ayuntamiento pero que desconocen de todo esto, que su administración de una u otra manera va encaminada al ejercicio de la impunidad. Hablarlo arriba en las latitudes, en las leyes, en las discusiones, en una narrativas políticas o una discusión política que no tiene fondo o que no ha tocado las profundidades de la realidad es complicado, pero poderlo aterrizar de donde se genera esa violencia es importante para nosotros como Brigada y como proceso de búsqueda de personas desaparecidas.

LOGROS:

Creo que fueron muchos los logros. Primero yo creo que la reflexión desde el inicio para las personas que fueron asignadas para la seguridad de la Brigada cuyo ejercicio estaba centrado en salvaguardar la integridad de las y los brigadista, creo que desde ahí se desató una reflexión donde no conocen la Ley General en Materia de Desaparición, y donde de cierta manera los obligas a pensar y a investigar y a conocer de la misma. Entonces meter por sí mismo el lenguaje de la interpretación desde las familias a las propias instituciones, en ese momento cuerpos policiacos encargados de la zona norte de Veracruz es importante.

La otra que para mí es un punto importante es que haber logrado que en algunos espacios se pudieran recibir las familias desde las instituciones municipales y que pudieran permitir Tihuatlán, tipo Poza Rica, tipo, Coatzintla, Martínez de la Torre, Gutiérrez Zamora y Papantla, las posibilidad de poder aceptar y permitir poner la placa de la memoria como un ejercicio de reconocer que ese ayuntamiento ha permitido ha sido omiso para la participación en las desapariciones en la zona. Creo que haber logrado esa parte donde el propio municipio te permita y te da un espacio donde él acepta que hay un gran vacío en su comunidad, donde hay personas desaparecidas

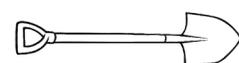
INFORME V BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

que han dejado de ser buscadas, más allá de las partes de procuración de justicia y fiscalías, la partes que le corresponden, para mí es un gran paso que se pudo lograr porque se cruza la parte de sensibilización de las instituciones con aceptar actos de memoria, como lo que se vivió en la zona norte de Veracruz permite generar un re-ajuste interno de las instituciones, digo, es su casa, mientras ellos están administrando y de cierta manera no nos gusta que vengan personas externas y que nos quieran poner un tatuaje de algo que hemos intentado ocultar. La otra que queda como logro es que en el tema de Tihuatlán pudimos tener una interlocución con agentes municipales y eso a su vez se bajó con los sub-agentes municipales. Una acción muy bonita que me queda muy marcada porque en el momento en que nos escuchaban como brigadistas y como personas buscando a nuestros desaparecidos, yo les pregunté que si qué sentían, si eran las brigadas necesarias para poder generar las búsquedas en la zona, porque además eran sus pueblos, sus familias, sus comunidades las que estaban desapareciendo y nosotros éramos unas personas externas pero que con todo el amor y todo el corazón queríamos ayudar a buscar a buscarles. Y en ese momento levantaron las manos aquellos a los que les hizo sentido la Brigada y les comenté que la Brigada somos todos, es para todos y que quienes quisieran sumarse, formar parte a la Brigada se pudieran sumar de este lado, de enfrente y de una manera muy linda todos los subagentes se pusieron del lado de la Brigada asumiendo ser Brigadistas. Y eso ha generado que hoy en el municipio de Tihuatlán hemos logrado encontrar una mayor cantidad de fosas positivas e inclusive personas que tenían miedo de buscar a sus familiares que ya los habíamos encontrado en la Gallera, salieron aún ya con el temor pero viendo que estaba la Brigada, sí, yo tengo desaparecidos y con la base de datos que tiene Familiares en búsqueda maría herrera en la zona, pudieron cotejar y darse cuenta que 3 personas que estaban ahí, que no tienen voz, que ya estaban sin vida, ellos estaban buscando sus familias. Literal una cosa muy hermosa, cómo los desaparecidos buscaban a sus familias que tenían miedo y que la Brigada llegó a romper ese miedo y permitió ese encuentro. Que hay trabajo... ¿Cómo impactó el trabajo del eje a las autoridades? Yo creo que a muchas de una manera muy sensible a otras no tanto y a otras un tanto burlonas frente al dolor de las familias, pero es un tema que se tiene que profundizar, necesitamos hablarlos, el eje no es sencillo, es un eje de mucho cuidado, es un eje muy débil y vulnerable porque nos toca generar interlocución con quienes sabemos que son participantes e inclusive interlocutores de quienes materialmente o intelectualmente han desarrollado las desapariciones en la zona, pero que es importante. A mí en lo particular me cuesta mucho hacer esto porque yo sé que policía ministerial se llevó a mis hermanos en guerrero, yo sé que fue la policía intermunicipal en Veracruz, entonces tengo un juego de emociones complicadas, me duele mucho, porque es como enfrentarte a tu realidad pero a la vez es un proceso para mí que sé que ahí están los canales de interlocución para mandar el men-

saje que necesitamos mandar, inclusive hasta por seguridad y es un eje que es un ejercicio tan necesario que la verdad yo me encomiendo mucho a mis hermanos que me permitan conectar con esas personas que por el destino, por inercias del sistema hoy se han deshumanizado.

RECOMENDACIONES:

Intentar desde el Estado desde el municipio generar espacios de ddhh y construcción de paz al interior, que se hable desde otro punto de vista: la violencia ha permeado y no se ha hablado, pero todos la conocemos y se ha ejecutado. Yo tengo claro que puede más el amor que el odio, en la vida y en la historia de la humanidad, entonces yo creo que es necesario comenzar a hablar cosas que nos permitan ser nuevamente, reflexionar sobre esto y yo recomendaría tratar el tema desde otra perspectiva. Híjole, hablar de sensibilización y no hablar de la Iglesia de la parte espiritual es bien complejo. Creo que es importante que dentro de las presidencias, de las áreas de cuerpos de seguridad se comience a hablar de los que se puede entender el concepto de construir paz y que no están solamente ahí por la seguridad y meterlo todo en un tema de seguridad sino más en un tema de cómo conciliamos. Las recomendaciones, se me pone complicado, no sé... Es que es un ejercicio que la misma Brigada en su conjunto ha tenido para poder generar esta figura. Hablar de un presidente municipal que tenga corazón y tenga intención puede haber muchos. Lamentablemente es demasiado fuerte el tema de la corrupción y del caciquismo y la macrocriminalidad que sobrepasa incluso a los propios presidentes y regionalmente hablar de diputados, de personases regionales encargados, de fiscales en la región el nivel de colusión y corrupción sobrepasa las funciones de cualquier presidente que tenga buena fe. Entonces es más bien cómo entendemos una región y hacemos equipos y hacemos fuerza para que cese un poco la violencia. Esta pregunta es muy compleja y complicada para mi responderla, pero permitir que la gente se organice, que la gente hable, pero no es permitirlo ellos, digo, la ley de plata o plomo es una realidad entonces, es muy complejo. Yo incluso no me atrevería a meterme a un municipio a hablar con un presidente casi solo, porque yo sé que estoy firmando mi propia sentencia de muerte. Entonces esas son las riquezas que te permite la brigada de ser todos. Decía mi padre, que en paz descansa, y eso me queda muy marcado para hacer todo lo que hago: sólo le tengo miedo a todos, juntos no le tengo miedo a nadie. Y yo entonces pensaría cómo nos juntamos, cómo cruzamos miradas desde reflexionar y entender que nos necesitamos.



ANEXO VII. EFOTOGRAFICO. INTERLOCUCIÓN Y SENSIBILIZAACI'N



Realización mural comunitario. Poza Rica, Ver. Comisión psicosocial/ **FOTO:** Eje psicosocial



Realización mural comunitario. Poza Rica, Ver. Comisión psicosocial/ **FOTO:** Eje psicosocial



Actividades Eje psicosocial, Ver./ **FOTO:** Eje psicosocial



Actividades Eje psicosocial, Ver./
FOTO: Eje psicosocial



Actividades Eje psicosocial, Ver./
FOTO: Eje psicosocial



Actividades Eje psicosocial, Ver./ **FOTO:** Eje psicosocial

ANEXO X. Guía Rápida

¿QUÉ NECESITO SABER SOBRE MI EXPEDIENTE?

Al momento de dar seguimiento a un caso ante el juzgado o la Fiscalía, es importante que tengamos elementos actualizados, así como claridad en algunos procedimientos, por ejemplo: ¿en qué lugares se han hecho búsquedas y en qué días se llevaron a cabo?

En este material podrás encontrar algunos puntos que te pueden servir como guía para tener presentes de manera clara y ordenada los elementos importantes y que abonen al seguimiento de tu expediente. En específico hablaremos sobre:

- ✓ La Fiscalía
- ✓ Los posibles responsables
- ✓ Las búsquedas
- ✓ Los oficios enviados
- ✓ Las y los testigos

Las guías u orientaciones las hemos pensado en forma de preguntas. Te sugerimos ir respondiendo y anotando en algún lugar seguro evitando que la información quede al alcance de otras personas o se puedan extraviar.

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

¿Cuál es el nombre completo de la persona o personas que fueron desaparecidas?

¿Cuál es el número de averiguación previa o el número de carpeta de investigación?

¿La investigación es del fuero común o del fuero federal?

¿En qué lugar o lugares está la investigación? (Especifica la localidad)

Escribe la dirección de la fiscalía. Si está en una fiscalía especializada, menciona en cuál

¿Cuántas averiguaciones previas o carpetas tienen tu caso?

¿Cuándo fue la última vez que viste físicamente tu expediente y pudiste revisar tu contenido? (Señala la fecha)

¿Sabes cuántos tomos integran la carpeta de investigación o la averiguación previa?

2. POSIBLES RESPONSABLES

Marca aquellos posibles responsables de la desaparición de tu familiar

- Fuerza civil
- Policía municipal
- Policía estatal
- Policía federal
- Militares
- Marina
- Guardia Nacional
- Delincuencia
- Otros:



3. TESTIGOS

¿Sabes a quiénes les han pedido su testimonio?

En caso afirmativo, menciona nombres de las y los testigos y las fechas en que dieron los testimonios

¿Sabes si los testigos están libres o en prisión? Menciona donde se pueden localizar

¿Qué testigos hace falta llamar para que den su declaración?

4. OFICIOS A INSTITUCIONES Y/O AUTORIDADES

¿Sabes si el Ministerio Público ha solicitado información a algún hospital, cárcel o SEMEFOS por medio de un oficio?

¿Las autoridades han recibido alguna respuesta de alguna institución por medio de un oficio?

¿Sabes si el Ministerio Público ha hecho alguna solicitud de búsqueda con autoridades por medio de un oficio?

Si en el posible lugar de los hechos había cámaras de video, ¿sabes si la autoridad ha solicitado los videos por medio de un oficio?

5. BÚSQUEDA

¿Has participado en búsquedas? (SI o NO)

¿Cuántas búsquedas han hecho? (Señala el número)

¿En qué lugar o lugares se hicieron las búsquedas?

¿Qué autoridades participaron en la búsqueda? (Marca las que correspondan)

Servicios periciales del Estado
 Servicios periciales de la FGR (antes PGR)
 Policía científica (federal)
 Fuerza civil
 Policía municipal
 Policía estatal
 Policía federal
 Militares
 Marina
 Guardia Nacional
 Ministerio Público
 Comisión Estatal / Nacional de búsqueda
 Otro:

¿Qué han encontrado?

Marca aquellas que correspondan a tu búsqueda

- a. Ropa
- b. Hueso (s)
- c. Cuerpo(s)
- d. Autopartes
- e. Documentos personales (INE)
- f. Otros:

¿Hay algún catálogo fotográfico con la ropa? Si sí lo hay, ¿lo has visto?

¿A quién le entregaron los hallazgos que encontraron?

¿Han recibido alguna noticia sobre lo que encontraron?

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
 Serapio Rendón 578 Colonia San Rafael
 Alcaldía Cuauhtémoc,
 Ciudad de México, 06470
 (55) 55 46 82 17
educacion@centroprodh.org.mx



Tu eres la tristeza de mis ojos
Que lloran en silencio por tu adiós
Me miro en el espejo y veo en mi rostro
El tiempo que he sufrido por tu adiós
Obligo que te olvido en el pensamiento
Pues, siempre estoy pensando en el ayer
Prefiero estar dormida que despierta
De tanto que me duele que no estés

Como quisiera, ay
Que tu vivieras
Que tus ojitos jamas se hubieran
Cerrado nunca y estar mirándolos
Amor Eterno,
E inolvidable
Tarde o temprano estaré contigo
Para seguir, amándolos

Yo he sufrido tanto por tu ausencia
Desde ese día hasta hoy, no soy feliz
Y aunque tengo tranquila mi conciencia
Se que pude haber yo hecho mas por ti
Obscura soledad estoy viviendo
La misma soledad de tu sepulcro
Tú eres el amor de cual yo tengo
El más triste recuerdo de Acapulco

Juan Gabriel "Amor eterno"



[HAZ CLICK EN LA IMAGEN PARA VER EL VIDEO](#)

[“Amor eterno. V Brigada de Búsqueda de Búsqueda Personas Desaparecidas”](#)

NOS BUSCANDO ENCONTRAMOS

